Enel Distribución Perú S.A.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
Enel Distribución Perú S.A.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Enel Distribución Perú S.A.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por sobre estos asuntos.

Emmerich, Córdova y Asociados S. Civil de R. L., sociedad civil de responsabilidad limitada peruana y firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Inscrita en la partida Nº 01681796 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Provisión de contingencias; consulte la nota 4.I. Provisiones, la nota 4.J. Contingencias, la nota 16 Otras provisiones y nota 30 Contingencias	
Asuntos clave de la auditoría	**Como se trató el asunto en nuestra auditoría**
De acuerdo con la NIC 37 "*Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*", la Compañía clasifica sus casos legales por el grado de ocurrencia, ya sea remoto, posible o probable al final del período sobre el que se informa. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene provisiones por casos laborales, tributarios y judiciales por S/ 29,059,000, las cuales tienen una clasificación probable y revela pasivos contingentes por S/ 145,820,000 con una clasificación posible. Estas provisiones y pasivos contingentes son asuntos clave de auditoría debido a la relevancia de los importes reconocidos y revelados en los estados financieros, respectivamente, por los juicios clave utilizados por la Compañía para determinar la clasificación de los casos legales, por la complejidad y la duración de los casos legales, así como, por la posibilidad de cambios futuros en la clasificación de éstos y/o en los montos reconocidos y revelados en los estados financieros hasta efectuarse el cierre definitivo de los mismos.	Nuestros procedimientos de auditoría en esta área incluyeron, entre otros: ▪ Obtener el detalle de las provisiones y contingencias por los casos laborales, tributarios y judiciales preparado por la Compañía sobre la base del análisis de sus asesores legales interno y externos, con indicación del grado de ocurrencia, tal como remoto, posible o probable y los importes determinados. ▪ Obtener las confirmaciones enviadas a los asesores legales interno y externos de la Compañía, con el propósito de comparar con el detalle de las provisiones y contingencias por los casos laborales, tributarios y judiciales preparado por la Compañía. ▪ Involucrar a nuestros profesionales de Impuestos y Legal, con habilidades y conocimientos especializados, a fin de analizar las provisiones y contingencias tributarias mediante una muestra. ▪ Evaluar lo adecuado de las revelaciones incluidas en los estados financieros de la Compañía.

Otra información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, si la otra información parece contener una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecten una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorreción material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad interna de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra opinión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes o regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios de interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

26 de febrero de 2024

Refrendado por:

Marilynn Montero A. (Socia)
C.P.C. Matrícula N° 32462

Enel Distribución Perú S.A.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Contenido	**Página**
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 – 70

Enel Distribución Perú S.A.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	*4.A, 4.B y 6*	56,863	48,584
Cuentas por cobrar comerciales	*4.B, 4.G y 7*	488,057	515,508
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	*4.B, 4.G y 8 D*	23,278	20,551
Otras cuentas por cobrar	*4.B, 4.G y 9*	23,969	10,276
Inventarios	*4.C y 10*	236,832	96,225
Otros activos no financieros		18,900	10,426
Total activos corrientes		**847,899**	**701,570**
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	*4.D, 4.G y 11*	5,469,288	5,207,984
Intangibles	*4.F, 4.G y 12*	219,132	243,689
Total activos no corrientes		**5,688,420**	**5,451,673**
Total activos		**6,536,319**	**6,153,243**

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros	*4.B y 17*	979,023	339,840
Cuentas por pagar comerciales	*4.B y 13*	385,524	519,924
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	*4.B y 8(d)*	180,939	231,249
Otras cuentas por pagar	*4.B, 4.H y 14*	213,010	223,452
Ingresos diferidos	*4.N, 4.O y 15*	56,441	39,353
Otras provisiones	*4.I y 4.J y 16*	29,059	25,560
Pasivo por impuesto a las ganancias	*4.M*	44,391	31,386
Total pasivos corrientes		**1,888,387**	**1,410,764**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros	*4.B y 17*	1,081,170	1,479,645
Otras cuentas por pagar	*4.B, 4.H y 14*	13,723	12,779
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	*4.M y 18*	158,488	156,081
Ingresos diferidos	*4.N, 4.O y 15*	60,315	5,367
Total pasivos no corrientes		**1,313,696**	**1,653,872**
Total pasivos		**3,302,083**	**3,064,636**
Patrimonio	*4.R, 4.S, 4.T y 19*		
Capital social emitido		3,033,047	638,564
Otras reservas de capital		-	133,188
Resultado neto de coberturas de flujo de efectivo		(264)	(1,381)
Resultados acumulados		301,453	2,318,236
Total patrimonio		**3,334,236**	**3,088,607**
Total pasivos y patrimonio		**6,536,319**	**6,153,243**

Las notas adjuntas de la página 5 a la 70 son parte integral de estos estados financieros.

Enel Distribución Perú S.A.A.
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Ingresos operativos			
Ingresos por servicios de distribución de energía	*4.K y 20*	4,094,227	3,881,484
Otros ingresos operativos	*4.K y 21*	54,632	41,473
		4,148,859	**3,922,957**
Costos operativos			
Costo del servicio de distribución de energía	*4.L y 22*	(3,167,871)	(2,955,685)
Otros costos operativos	*4.L y 21*	(21,509)	(9,690)
		(3,189,380)	**(2,965,375)**
Ganancia bruta		**959,479**	**957,582**
Gastos de administración	*4.L y 23*	(141,552)	(134,215)
Gastos de ventas	*4.L y 24*	(111,579)	(82,999)
Otros ingresos	*4.K y 28*	38,658	38,275
Otros gastos	*4.L*	(16,934)	(5,820)
Resultado de actividades operacionales		**728,072**	**772,823**
Ingresos financieros	*4.K y 26*	55,782	29,509
Costos financieros	*4.L y 27*	(126,806)	(103,151)
Diferencia de cambio, neta	*4.P y 5.A.ii*	8,598	11,343
Resultado antes de impuesto a las ganancias		**665,646**	**710,524**
Impuesto a las ganancias	*4.M y 29*	(232,243)	(231,481)
Resultado del período		**433,403**	**479,043**
Otros resultados integrales			
Variación neta por cobertura de flujo de efectivo	*5.A.ii*	1,296	(1,492)
Impuesto a las ganancias	*18*	(179)	89
		1,117	**(1,403)**
Total resultados integrales del período, neto de impuestos		**434,520**	**477,640**
Utilidad neta por acción – básica y diluida	*5.T*	0.178	0.750
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)	*19.C*	2,434,426	638,564

Las notas adjuntas de la página 5 a la 70 son parte integral de estos estados financieros.

Enel Distribución Perú S.A.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

En miles de soles	***Nota***	**Nº de acciones (nota 19.A)**	**Capital social emitido (nota 19.A)**	**Otras reservas de capital (nota 19.E)**	**Cobertura de flujo de efectivo (nota 5.A.ii)**	**Resultados acumulados**	**Total patrimonio**
Saldo al 1 de enero de 2022		638,563,900	638,564	133,188	22	2,004,135	2,775,909
Resultado del período		-	-	-	-	479,043	479,043
Otros resultados integrales, neto de impuestos	*5.B y 5.A.ii*	-	-	-	(1,403)	-	(1,403)
Total resultados integrales del período, neto de impuestos		**-**	**-**	**-**	**(1,403)**	**479,043**	**477,640**
Transacciones con los propietarios de la Compañía							
Distribución de dividendos	*4.S. y 19.D*	-	-	-	-	(164,942)	(164,942)
Total transacciones con los propietarios de la Compañía		**-**	**-**	**-**	**-**	**(164,942)**	**(164,942)**
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**638,563,900**	**638,564**	**133,188**	**(1,381)**	**2,318,236**	**3,088,607**
Resultado del período		-	-	-	-	433,403	433,403
Otros resultados integrales, neto de impuestos	*5.B y 5.A ii*	-	-	-	1,117	-	1,117
Total resultados integrales del período, neto de impuestos		**-**	**-**	**-**	**1,117**	**433,403**	**434,520**
Transacciones con los propietarios de la Compañía							
Distribución de dividendos	*4.S y 19.D*	-	-	-	-	(188,891)	(188,891)
Capitalización de resultados acumulados	*19.B*	2,261,294,628	2,261,295	-	-	(2,261,295)	-
Capitalización de otras reservas de capital	*19.E*	133,188,334	133,188	(133,188)	-	-	-
Total transacciones con los propietarios de la Compañía		**2,394,482,962**	**2,394,483**	**(133,188)**	**-**	**(2,450,186)**	**(188,891)**
Saldo al 31 de diciembre de 2023		**3,033,046,862**	**3,033,047**	**-**	**(264)**	**301,453**	**3,334,236**

Las notas adjuntas de la página 5 a la 70 son parte integral de estos estados financieros.

Enel Distribución Perú S.A.A.
Estado de Flujos de Efectivo
31 de diciembre de 2023 y de 2022

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Flujo de efectivo procedente de las actividades de operación			
Resultado del período		433,403	479,043
Ajuste por:			
Costos financieros	*27*	126,806	103,151
Ingresos financieros	*26*	(55,782)	(29,509)
Diferencia de cambio, neta	*5.A.ii*	(8,598)	(11,343)
Gasto por impuesto a las ganancias	*29*	232,243	231,481
Desvalorización de inventarios	*10(a) y 22*	665	609
Estimación de la pérdida crediticia esperada	*7(d), 9(e) y 24*	30,733	11,099
Depreciación	*11(a)*	221,344	200,265
Amortización	*12(a)*	49,978	45,636
Deterioro de propiedades, planta y equipo e intangibles	*11(g) y 12(b)*	5,266	-
Pérdida (ganancia) en venta de propiedades, planta y equipo	*11(h)*	4,486	(2,317)
Provisión por contingencias, neto	*16*	7,848	13,224
Cambios en:			
Cuentas por cobrar comerciales		(1,658)	(89,398)
Otras cuentas por cobrar		54,148	32,271
Inventarios		(141,271)	25,918
Otros activos no financieros		(8,474)	(484)
Cuentas por pagar comerciales y relacionadas		(184,710)	128,466
Otras cuentas por pagar		86,801	22,244
Provisiones		(4,349)	(3,351)
Flujos procedentes de las actividades de operación		**848,879**	**1,157,005**
Intereses cobrados		6,606	7,071
Impuesto a las ganancias pagados		(223,548)	(211,383)
Intereses pagados		(1,316)	(3,803)
Flujo neto generado por las actividades de operación		**630,621**	**948,890**
Flujo de efectivo procedente de actividades de inversión			
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	*8.E*	(42,958)	(16,000)
Préstamos cobrados a entidades relacionadas	*8.E*	32,229	12,000
Compra de propiedades, planta y equipo	*11*	(492,486)	(648,314)
Compra de activos intangibles	*12*	(30,481)	(80,888)
Flujo neto usado en las actividades de inversión		**(533,696)**	**(733,202)**
Flujo de efectivo procedente de actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos con entidades bancarias	*17(b)*	1,905,000	635,000
Obtención de préstamos con entidades relacionadas	*8.E*	142,500	-
Amortización de préstamos con entidades bancarias	*17(b)*	(1,495,000)	(595,000)
Amortización de préstamos con entidades relacionadas	*8.E*	(142,500)	-
Intereses pagados		(129,303)	(111,023)
Amortización de bonos	*17(a)*	(160,000)	(90,000)
Amortización de pasivos por arrendamiento	*17(c).iii*	(20,396)	(68,991)
Pago de dividendos	*19.D*	(188,891)	(164,942)
Flujo neto usado en las actividades de financiamiento		**(88,590)**	**(394,956)**
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		8,335	(179,268)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		48,584	228,479
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		(56)	(627)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	***6***	**56,863**	**48,584**
Transacciones que no representan flujos de efectivo			
Compra de equipos diversos – Arrendamientos	*11*	10,646	24,723

Las notas adjuntas de la página 5 a la 70 son parte integral de estos estados financieros.

1. Identificación y Actividad Económica de la Compañía

A. Antecedentes

Enel Distribución Perú S.A.A. (en adelante "la Compañía"), es una subsidiaria de Enel Perú S.A.C., la cual posee el 83.15 por ciento de su capital social. La Compañía fue constituida en el Perú en el año 1994 y es una sociedad anónima abierta, cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Enel Perú S.A.C. es una subsidiaria del Grupo ENEL de Italia, a través de Enel Américas S.A., domiciliada en Chile.

En abril de 2023, Enel Perú S.A.C. celebró un contrato con China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd. denominado "Share Purchase Agreement" donde acordó vender la totalidad de sus acciones de propiedad, las cuales fueron emitidas por la Compañía. La ejecución del contrato de compraventa y la consiguiente transferencia de acciones de propiedad de Enel Perú S.A.C. se encuentra sometida a ciertas condiciones suspensivas, que son usuales para este tipo de operaciones.

Con fecha 5 de febrero de 2024, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) aprobó la transferencia de acciones de la Compañía a China Southern Power Grid International (HK) CO., Limited (CSGI HK). La operación de venta se realizará bajo el cumplimiento de ciertas condiciones que garanticen la transparencia en los mecanismos de abastecimiento energético, a fin de proteger la competencia y los intereses de los consumidores.

A la fecha de emisión del informe de la Compañía, el cierre y ejecución de la transacción se encuentra sujeta al cumplimiento de otras condiciones pactadas entre Enel Perú S.A.C. y China Southern Power Grid International (HK) Co., Limited (CSGI HK).

B. Actividad económica

La Compañía tiene por objeto la distribución de energía eléctrica en la parte norte de Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Barranca, Huaral y Oyón, según los contratos suscritos con el Estado Peruano. Asimismo, la Compañía realiza otros servicios relacionados al giro principal de su actividad como: trabajos de movimientos de redes, venta de bloques de potencia y venta de artefactos eléctricos.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Jr. Paseo del Bosque 500, Urb. Chacarilla del Estanque, San Borja, Lima, Perú.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 26 de febrero de 2024 y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta Obligatoria General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas con fecha 28 de marzo de 2023.

2. Regulación Operativa y Normas Legales que afectan a las Actividades del Sector Eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

i. Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento

Con fecha 19 de noviembre de 1992, mediante Decreto Ley N° 25844, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas y el 19 de febrero de 1993 se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollada por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas eléctricos aislados.

Mediante la Ley N° 31112, Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial, y su reglamento, se norman las operaciones de concentración empresarial (entre ellas la relacionada al artículo 122° de la LCE), las cuales están sujetas a autorización del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual ("INDECOPI").

ii. Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica

Con fecha 23 de julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, la cual tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, reducir la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley estuvieron referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES, modificándose también la estructura de este organismo.

Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinadas a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

Mediante Decreto Supremo N° 022-2018-EM (modificado por D.S. N° 026-2018-EM), se modifica el Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2007-EM, con la finalidad de establecer disposiciones sobre el procedimiento de evaluación de las propuestas de modificación de los contratos resultantes de licitaciones.

iii. Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial

Con fecha 6 de enero del 2021 se publicó la Ley N° 31112, Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial y el 04 de marzo del 2021 se publicó su reglamento, mediante Decreto Supremo N° 039-2021-PCM. Estas normas establecen que las operaciones de concentración están sujetas a aprobación del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual ("INDECOPI").

Con la entrada en vigencia de esta norma se derogó el contenido de la Ley N° 26876 con excepción de su artículo 13°, el mismo que modifica el artículo 122° del Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas (relativo a las restricciones de concentración en el sector eléctrico) así como el Decreto de Urgencia N° 013-2019 que establecía el control previo de operaciones de concentración empresarial a partir del 1 marzo de 2021.

Cabe señalar que mediante Resolución N° 142-2021-SDC-INDECOPI la Sala Especializada en Defensa de la Competencia modificó la Resolución N° 012-99/INDECOPI/CLC que establecía restricciones para la contratación de energía por parte de Enel Distribución. Mediante la mencionada resolución se revoca la restricción aplicable para la contratación de energía con generadores para la atención de los usuarios libres. En el caso del abastecimiento del mercado regulado, la mencionada resolución establece que Enel Distribución Perú solo estará obligada a realizar licitaciones o contratos privados (con participación de competidores) siempre que desee que alguna de las generadoras del grupo económico Enel pueda abastecerla de energía. En opinión de la Gerencia, las modificaciones establecidas por la Resolución N° 142-2021-SDC-INDECOPI se encuentran acorde con el petitorio realizado por la Compañía.

iv. Decreto Legislativo 1221

Con fecha 24 de setiembre de 2016, mediante Decreto Legislativo N° 1221, se modificaron varios artículos de la Ley de Concesiones Eléctricas introduciendo, principalmente, los siguientes cambios en el ámbito de la distribución:

- El Ministerio de Energía y Minas determinará para cada concesionaria de distribución una Zona de Responsabilidad Técnica con la posibilidad de ampliar su actual zona de concesión asumiendo zonas rurales aledañas.

- Establece la fijación de Valor Agregado de Distribución (VAD) individualmente para cada concesionario de distribución que preste el servicio a más de 50,000 suministros.

- El reconocimiento de un cargo adicional para los proyectos de innovación tecnológica previamente aprobados por OSINERGMIN, equivalente a un porcentaje máximo de los ingresos anuales.

- Incentivos por mejora de calidad de servicio partiendo de la calidad real hasta alcanzar el valor meta objetivo.

Con la finalidad de perfeccionar el marco normativo y dar cumplimiento a lo indicado en el Decreto Legislativo N° 1221, se promulgó el Decreto Supremo N° 018-2016-EM (publicado el 24 de julio de 2016) que incorporó la posibilidad de instalar medidores inteligentes según un plan que debe ser aprobado por el Organismo Regulador. La propiedad de dichas instalaciones será de la distribuidora y sus costos de inversión y Operación y Mantenimiento serán considerados en el Valor Agregado de Distribución (VAD). Esta disposición ha sido modificada por el Decreto Supremo N° 028-2021-EM (publicado el 24 de noviembre del 2021), estableciéndose que el despliegue masivo de la medición inteligente se realizará a partir del 2026 sujeto a un análisis costo-beneficio. La propiedad del medidor inteligente será de las distribuidoras, siendo que sus costos de inversión y mantenimiento serán pagados por el cliente mensualmente e incluidos en los costos de conexión eléctrica.

v. Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos

Mediante Decreto Supremo N° 020-97-EM se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, las tolerancias y la aplicación de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

vi. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía

Mediante Ley N° 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario, fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión y de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente. De igual manera, tiene a su cargo la fijación de las tarifas eléctricas, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones Eléctricas.

Como parte de su función normativa OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

vii. Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad

Mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición "MME" que está conformado por el mercado de corto plazo ("MCP") y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión.

Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro, los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las rentas por congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

viii. Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles

Mediante la Ley N° 29968, publicada el 12 de diciembre de 2012, se creó el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), ente encargado de revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) de los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, de alcance nacional y multi-regional que impliquen actividades, construcciones, obras y otras actividades comerciales y de servicios que puedan causar impactos ambientales significativos.

ix. Ley Marco Sobre el Cambio Climático

Mediante la Ley N° 30754, publicada el 18 de abril del 2018, se promulgó la Ley Marco Sobre el Cambio Climático, la misma que se rige bajo los principios de la Ley 28611, Ley General del Ambiente; la Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada por la Resolución Legislativa 26185. La Ley Marco tiene por objeto establecer los principios generales para ejecutar, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas.

Cabe señalar que, mediante el D.S. N° 006-2020-MINAM publicado el 4 de julio de 2020, se creó la Comisión Multisectorial de carácter permanente denominada "Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC)".

x. Decretos Supremos emitidos en el marco de situaciones de emergencia

Mediante la Ley N° 30468, publicada el 20 de junio de 2016, se creó el Mecanismo de Compensación de la Tarifa Eléctrica Residencial, el cual está orientado a reducir el cargo por energía y el cargo fijo de los usuarios residenciales que se encuentren por encima del promedio nacional, con cargo a los recursos del FISE.

Mediante Decreto Supremo N° 008-2017-EM, publicado el 23 de marzo de 2017, se establece un régimen de autorización para la importación de energía en situación de emergencia. En el marco de situaciones de emergencia según lo dispuesto en la Decisión 757, concordado con el numeral 5.3 del Reglamento Interno para la aplicación de la Decisión 757 de la CAN, y en ausencia de otras opciones disponibles, el COES se encuentra autorizado a realizar intercambios de electricidad de emergencia para asegurar el suministro eléctrico al Servicio Público de Electricidad.

Mediante Decreto Supremo N° 017-2018-EM, publicado el 23 de julio de 2018, se establece el mecanismo de racionamiento ante situaciones que pongan en emergencia el abastecimiento de gas natural, entiéndase como emergencia el desabastecimiento total o parcial de gas natural en el mercado interno por cualquier situación que afecte el suministro y/o transporte y/o distribución de gas natural, debidamente calificada por el Ministerio de Energía y Minas.

xi. Fondo de compensación social eléctrica (FOSE)

Mediante la Ley N° 27510 se creó el Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE) con la finalidad de subsidiar a usuarios con consumos menores o iguales a 100 kWh/mes. La mencionada norma fue modificada mediante la Ley N° 31429 con la finalidad de ampliar el rango de usuarios con acceso al FOSE a aquellos con consumo de hasta 140 kWh/mes, modificar los porcentajes de subsidio e incorporar criterios de exclusión para la aplicación del FOSE por parte de las empresas distribuidoras de electricidad.

xii. Comisión de Reforma del Subsector Electricidad

Mediante Resolución Suprema N° 006-2019-EM del 20 de junio de 2019, se crea la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad. Su objeto es realizar un análisis del mercado de electricidad y del marco normativo de los Subsectores Electricidad e Hidrocarburos en lo relacionado a la provisión de energía eléctrica para el SEIN, a fin de formular propuestas orientadas a la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad y desarrollo del Subsector Electricidad. El plazo de vigencia de la comisión es 24 meses, el cual ha sido ampliado por 18 meses adicionales mediante Resolución Suprema N° 003-2021-EM. El plazo de vigencia ha sido ampliado de 18 meses adicionales a 36 meses, según resolución suprema N° 001-2023-EM.

xiii. Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas

Mediante el Decreto Supremo N° 014-2019-EM, publicado el 5 de julio de 2019, se aprueba el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, el cual tiene por objeto promover y regular la gestión ambiental de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica con la finalidad de prevenir, minimizar, rehabilitar y/o compensar los impactos ambientales negativos derivados de tales actividades en un marco de desarrollo sostenible.

xiv. Manual de Costos Basado en actividades aplicable a las empresas de distribución eléctrica

Mediante la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 218-2020-OS/CD, publicada el 24 de diciembre de 2020, se aprobó el "Manual de Costos Basado en actividades aplicable a las empresas de distribución eléctrica". Posteriormente, a través de la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 245-2021-OS/CD se modificó el plazo para el inicio del registro de la información de acuerdo con lo establecido en el mencionado manual del 1 de enero de 2022 al 1 de enero de 2023.

Con fecha 23 de diciembre de 2022, se aprobó la modificación al "Manual de Costos Basado en actividades aplicable a las empresas de distribución eléctrica", a través de la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 249-2022-OS/CD para efectuar diversas mejoras y modificaciones de carácter técnico que están referidas a actualizaciones de formatos, definiciones, eliminación de subcuentas, incorporación de campos en tablas, entre otros.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Bases de contabilización

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

La nota 4, incluye detalles de las políticas contables de la Compañía.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

C. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los instrumentos financieros derivados, registrados a su valor razonable.

D. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en miles de soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

E. Uso de estimaciones y juicios

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contable que tiene el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Plazo de arrendamiento: si la Compañía está razonablemente segura de ejercer opciones de extensión en los contratos de arrendamiento (nota 4.E).

- Posición fiscal incierta: estimación del impuesto corriente por pagar y el gasto por impuesto corriente en relación con una posición fiscal incierta (nota 4.M.).

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos se incluye en las siguientes notas:

- Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada (nota 4.B).

- Reconocimiento, medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos (nota 4.I y 4.J).

- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores (nota 4.M).

- Estimación de la vida útil y valores residuales de propiedades, planta y equipo (nota 4.D)

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la revelación de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

La Compañía mantiene sus instrumentos financieros derivados a un valor razonable clasificado en el nivel 2.

4. Políticas Contables Materiales

La Compañía adoptó la Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 de las NIIF) a partir del 1 de enero de 2023. Aunque las modificaciones no dieron lugar a ningún cambio en las políticas contables propiamente dichas, afectaron a la información sobre políticas contables reveladas en los estados financieros. Las modificaciones exigen la divulgación de las políticas contables "materiales", en lugar de "significativas". Las modificaciones también proporcionan orientación sobre la aplicación de la importancia relativa a la divulgación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proporcionar información útil y específica sobre las políticas contables que los usuarios necesitan para comprender otra información de los estados financieros. La Gerencia ha revisado las políticas contables y ha actualizado la información que figura en la presente nota (*Principales políticas contables* en el 2022) de conformidad con las modificaciones. A continuación, se presentan las políticas contables materiales utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros:

A. Efectivo y equivalentes al efectivo

El rubro efectivo y equivalentes al efectivo del estado de situación financiera comprende el efectivo en caja, cuentas corrientes con un vencimiento original menor a tres meses.

B. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

- ***Activos financieros***

Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Evaluación del modelo de negocio
La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la Gerencia de la Compañía;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas se reconocen en resultados. No obstante (nota 4.B.iii.) en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los activos financieros de la Compañía son presentados en el estado de situación financiera en los rubros de efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar, pertenecen íntegramente a la categoría "Costo amortizado", con excepción de los Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura.

- ***Pasivos financieros***

Reconocimiento y medición inicial
Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconoce en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar y pertenecen a la categoría "costo amortizado". La Compañía no ha reconocido ningún pasivo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en resultados (nota 4.B.iii).

i. Baja en cuentas

Activos financieros
La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros
La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

ii. Compensación
Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iii. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas
La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en resultados y otros resultados integrales.

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables que surgen de cambios en las tasas de cambio.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Compañía documenta el objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Compañía también documenta la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo del elemento cubierto y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

C. Inventarios

Los inventarios están conformados por: (a) materiales de operación y mantenimiento, los cuales se destinan al mantenimiento de las subestaciones de distribución e instalaciones eléctricas en general y a proyectos de inversión, (b) mercaderías correspondientes a artefactos eléctricos; que se presentan, en ambos casos, al costo o al valor neto de realización, el menor, netas de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de las mercaderías e inventarios por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia se registra con débito a resultados, cuando existen, en base a estimados de las áreas técnicas de la Compañía.

D. Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipo requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados y otros resultados integrales en el período en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Para capitalizar los costos financieros, la Compañía identifica los pasivos relacionados con las obras y determina la proporción de los intereses que deben capitalizarse, en función a la inversión promedio que se mantiene cada mes como obras en curso.

- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas al 100 por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y determina porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dichas áreas.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 20 y 60
Redes de distribución y subestaciones	Entre 10 y 40
Unidades de transporte	Entre 5 y 10
Muebles y enseres	Entre 10 y 28
Equipos diversos	Entre 4 y 20

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Compañía (difícil de ser reutilizables y enajenables al final de su vida útil), la Gerencia, juntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.

E. Arrendamientos

i. Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa de endeudamiento incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

ii. Como arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se contabilizan linealmente en los términos de los contratos de arrendamiento y se incluyen como un ingreso en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los principales por arrendamientos son presentados en el rubro de "otros ingresos" del estado de resultados.

F. Intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, que ha sido estimada son las siguientes:

	Años
Software	5 – 10

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

G. Deterioro del valor de activos

i. Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato
La Compañía reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado.

La Compañía mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor de las cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Compañía y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Al 31 de diciembre de 2023, la compañía no efectuó cambios en los datos de entrada del modelo del cálculo de la estimación de la pérdida crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía, basada en su experiencia histórica, efectuó cambios en los datos de entrada del modelo de cálculo de pérdidas crediticias esperadas, cambiando el dato de entrada de saldo por clientes a dato de entrada de documentos de deuda de los clientes. Este cambio en estimación no tuvo efectos materiales en los estados financieros al 31 de diciembre 2022.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una demora de más de 720 días para las cuentas por cobrar comerciales y de 180 días para el resto de los activos financieros.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el cliente pague sus obligaciones crediticias por completo a la Compañía, sin recurso por parte de la Compañía a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 180 días o más.

La estimación de la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas
Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio
En cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de los plazos estipulados;
- Reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de instrumento de deuda al valor razonable con cambio en otros resultados integrales, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigo
El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo.

ii. Activos no financieros
A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero (distinto de propiedades de inversión y activo por impuesto a la renta diferido) pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE) excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

H. Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades.

Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados y otros resultados integrales, a medida que se devengan.

De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados integrales dentro de los rubros "Costo del servicio de distribución de energía", "Gastos de administración" y "Gastos de ventas", según corresponda.

La Compañía otorga premios por antigüedad a sus empleados por cada período de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan con base en porcentaje de la remuneración vigente al término del período. Esta obligación se estima sobre la base de cálculos actuariales. La Compañía registra el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuarial se registra directamente en el estado de resultados.

I. Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera.

El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros de la Compañía y sólo se revelan cuando es probable que generen ingreso de recursos.

J. Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros, éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros cuando su grado de contingencia es probable.

K. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos por el servicio de distribución de energía se reconocen para representar la transferencia del control de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios, considerando los 5 pasos establecidos en la NIIF 15.

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.

Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.

Paso 3: Determinar el precio de transacción.

Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato.

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las principales obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyen términos de pago significativos y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

Obligación de desempeño	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño	Política de reconocimiento de ingresos
Servicio de distribución de energía	La Compañía efectúa la prestación del suministro de energía eléctrica a sus clientes bajo un marco regulatorio en el sector y satisface sus obligaciones de desempeño a medida en que se presta el servicio. Los servicios se facturan mensualmente con un plazo de pago de quince (15) días calendarios, a partir de la fecha de su emisión. Conjuntamente con la facturación de la energía se procede a la facturación de un cargo fijo que está reconocido en el pliego tarifario por sector típico.	Los ingresos por distribución de energía se reconocen como ingreso a lo largo del tiempo a medida en que se presta el servicio, sobre la base de la valorización de las lecturas cíclicas del medidor en forma mensual, independiente si se emitió o no la facturación de energía y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía. El ingreso por energía entregada y no facturada, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde con base en estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período. El ingreso por cargo fijo se reconoce como ingreso a lo largo del tiempo a medida en que se presta el servicio con un monto fijo por mes cuando se emite la facturación de energía y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía.
Intereses moratorios	La Compañía calcula sobre la facturación vencida pendiente de cobro son acumulados sobre una base periódica con base en el rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.	Los ingresos son reconocidos al momento en que el efectivo es cobrado y se incluyen en la cuenta ingresos financieros.
ingresos por movimiento de redes	La Compañía efectúa trabajos de movimiento de redes a solicitud del cliente. Los costos incurridos son valorizados y facturados al cliente con un margen de ganancia. Las facturas se emiten de manera anticipada, antes del inicio de la obra. El cobro se efectúa por adelantado, de acuerdo a la ley de Concesiones Eléctricas.	Los ingresos son reconocidos bajo el método de avance de obra, determinándolos de acuerdo a la proporción que representan los costos incurridos en las obras ejecutadas a la fecha del estado de situación financiera, con respecto a los costos totales estimados del contrato.
Venta de mercadería	El cliente obtiene el control de los productos vendidos una vez sean despachados. Se emite la factura por la venta y los ingresos se reconocen en ese momento del tiempo. Las facturas se generan en ese momento. Por lo general, se otorga un plazo de financiamiento de hasta 12 meses.	Los ingresos por ventas de mercaderías son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido el control al comprador y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía. Esta obligación de desempeño se satisface en un momento determinado.

Ingresos por intereses Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de forma que reflejen el rendimiento efectivo del activo sobre la base del método de tasa de interés efectivo (nota 26).

Otros ingresos
Los otros ingresos se registran en el período en que devenga.

L. Reconocimiento de costos y gastos
Los costos de distribución de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, el costo de ventas, que corresponde al costo de adquisición de las mercaderías que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

M. Impuesto a las ganancias corriente y diferido
El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

La Compañía ha determinado que el interés y las multas relacionados con los impuestos a las ganancias, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, en consecuencia, se contabilizan bajo la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Impuesto a las ganancias corriente
El impuesto corriente comprende el impuesto por pagar o por cobrar esperado sobre el ingreso o pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar con respecto a años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan sólo si se cumplen los siguientes criterios:

(a) Si la entidad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
(b) Si la entidad tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Impuesto a las ganancias diferido
Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios individuales de la Compañía. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

La medición de los impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, a la fecha de presentación, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Posiciones tributarias inciertas
La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o Pasivo por impuesto a las ganancias diferido o corrientes.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad lo determinará de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Compañía reflejará el efecto de la incertidumbre.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación. Una entidad reflejará el efecto de un cambio en los hechos y circunstancias o de nueva información como un cambio en una estimación contable.

N. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Compañía reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, ésta se registra en el rubro de "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. Cuando la Compañía recibe subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se registran por sus importes brutos, a sus valores razonables, y se reconocen en los resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada y el patrón de consumo del activo subyacente.

O. Transferencia de activos procedentes de clientes

En el sector de servicios públicos, una entidad puede recibir de sus clientes elementos de propiedad, planta y equipo que deben utilizarse para conectar a estos clientes a una red y proporcionarles un acceso continuo a suministros básicos tales como electricidad, gas o agua. Alternativamente, una entidad puede recibir efectivo de clientes para la adquisición o construcción de dichos elementos de propiedad, planta y equipo. En estos casos, la Compañía reconoce en su estado de situación financiera el elemento de propiedad, planta y equipo recibido cuando cumple con las características para ser reconocido como tal.

Este tipo de transacciones son intercambios por bienes o servicios diferentes y, por consiguiente, dan origen a ingresos ordinarios. La oportunidad del reconocimiento de esos ingresos ordinarios dependerá de lo que la Compañía haya acordado suministrarle al cliente a cambio. Si en el acuerdo se incluye solamente un servicio, la Compañía reconoce los ingresos ordinarios cuando el servicio es prestado; por otro lado, si se identifica más de un servicio, el valor razonable recibido debe asignarse a los diferentes servicios; en caso se identifica un servicio continuo como parte del acuerdo, el período durante el que se reconocerá el ingreso ordinario por ese servicio generalmente se determinará en función de las condiciones del acuerdo con el cliente y si el acuerdo no especifica un período, el ingreso ordinario se reconocerá durante un período no superior a la vida útil del activo recibido para proporcionar dicho servicio.

P. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía ha definido el Sol como su moneda funcional y de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Q. Derivados implícitos

Los derivados implícitos contenidos en los contratos huésped son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato huésped y este contrato no ha sido designado como un activo financiero negociable o designado a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el estado de resultados y otros resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no tiene derivados implícitos que requieran ser separados.

R. Capital en acciones

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

S. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

T. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no mantuvo instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

U. Segmentos

Un segmento de negocios es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico se caracteriza por proveer bienes o servicios dentro de un ambiente económico particular que está sujeto a riesgos y retornos diferentes de aquellos segmentos que operan en otros ambientes económicos. En el caso de la Compañía, la Gerencia ha determinado que su único segmento reportable es el de distribución de energía.

V. Hechos posteriores

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los hechos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros (nota 33).

W. Reclasificaciones

Para efectos comparativos, la Compañía ha reclasificado ciertas partidas del período 2022 con la finalidad de que los estados financieros sigan la estructura de presentación establecida en el presente período. La Gerencia de la Compañía considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas.

A continuación, presentamos los estados financieros que contienen las reclasificaciones:

Estado de resultados y otros resultados integrales
Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía realizó reclasificaciones en la distribución del gasto de depreciación; específicamente en los rubros costo del servicio de distribución de energía, gastos de administración y gastos de ventas. Estas reclasificaciones se basan en actualizaciones y mejoras de los factores de distribución de la depreciación para lograr una mejor presentación a los usuarios de este estado financiero.

	Período acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022		
En miles de soles	**Reportado anteriormente**	**Reclasificaciones**	**Actualmente reportado**
Ingresos operativos			
Ingresos por servicios de distribución de energía	3,881,484	-	3,881,484
Otros ingresos operativos	41,473	-	41,473
	3,922,957	**-**	**3,922,957**
Costos operativos			-
Costo del servicio de distribución de energía	(2,910,540)	(45,145)	(2,955,685)
Otros costos operativos	(9,690)	-	(9,690)
	(2,920,230)	**(45,145)**	**(2,965,375)**
Ganancia bruta	**1,002,727**	**(45,145)**	**957,582**
Gastos de administración	(148,547)	14,332	(134,215)
Gastos de ventas	(113,812)	30,813	(82,999)
Otros ingresos	38,275	-	38,275
Otros gastos	(5,820)	-	(5,820)
Resultado por actividades operacionales	**772,823**	**-**	**772,823**
Ingresos financie ros	29,509	-	29,509
Gastos financieros	(103,151)	-	(103,151)
Diferencia de cambio neto	11,343	-	11,343
Resultado antes de impuesto a las ganancias	**710,524**	**-**	**710,524**
Impuesto a las ganancias	(231,481)	-	(231,481)
Resultado del período	**479,043**	**-**	**479,043**
Otros resultados integrales			
Variación neta por cobertura de flujo de efectivo	(1,492)	-	(1,492)
Impuestos a las ganancias	89	-	89
	(1,403)	**-**	**(1,403)**
Total resultados integrales del período, neto de impuestos	**477,640**	**-**	**477,640**

Estado de flujos de efectivo
Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía realizó las siguientes reclasificaciones para lograr una mejor presentación para los usuarios del Estado de Flujo de Efectivo:

- Presentación como actividad de inversión a los préstamos otorgados a entidades relacionadas.

- Presentación como actividad de financiamiento a los pagos de los pasivos por arrendamiento con terceros.

- Apertura de la pérdida (ganancia) en venta de propiedades, planta y equipo dentro de actividad de operación.

	31 de diciembre de 2022		
En miles de soles	**Reportado anteriormente**	**Reclasificaciones**	**Actualmente reportado**
Flujo de efectivo procedentes de las actividades de operación			
Resultado del período	479,043	-	479,043
Ajuste por:			
Costos financieros	103,151	-	103,151
Ingresos financieros	(29,509)	-	(29,509)
Diferencia en cambio neta	(11,343)	-	(11,343)
Gasto por impuesto a las ganancias	231,481	-	231,481
Desvalorización de inventarios	609	-	609
Estimación de la pérdida crediticia esperada	11,099	-	11,099
Depreciación	200,265	-	200,265
Amortización	45,636	-	45,636
Pérdida (ganancia) en venta de propiedades, planta y equipo	-	(2,317)	(2,317)
Gastos por contingencias	13,224	-	13,224
Cambios en:			
Cuentas por cobrar comerciales	(89,398)	-	(89,398)
Otras cuentas por cobrar	25,954	6,317	32,271
Inventarios	25,918	-	25,918
Otros activos no financieros	(484)	-	(484)
Cuentas por pagar comerciales y relacionadas	128,466	-	128,466
Otras cuentas por pagar	9,637	12,607	22,244
Provisiones	(3,351)	-	(3,351)
Flujos procedentes de las actividades de operación	**1,140,398**	**16,607**	**1,157,005**
Intereses cobrados	7,071	-	7,071
Impuesto a las ganancias pagados	(211,383)	-	(211,383)
Intereses pagados	(3,803)	-	(3,803)
Flujo neto generado por las actividades de operación	**932,283**	**16,607**	**948,890**
Flujo de efectivo procedente de actividades de inversión			
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	-	(16,000)	(16,000)
Préstamos cobrados a entidades relacionadas	-	12,000	12,000
Compra de propiedades, planta y equipo	(648,314)	-	(648,314)
Compra de activos intangibles	(80,888)	-	(80,888)
Flujo neto usado en las actividades de inversión	**(729,202)**	**(4,000)**	**(733,202)**
Flujo de efectivo procedente de actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos con entidades bancarias	635,000	-	635,000
Amortización de préstamos con entidades bancarias	(595,000)	-	(595,000)
Intereses pagados	(111,023)	-	(111,023)
Amortización de bonos	(90,000)	-	(90,000)
Amortización de pasivos por arrendamiento	(56,384)	(12,607)	(68,991)
Pago de dividendos	(164,942)	-	(164,942)
Flujo neto usado en las actividades de financiamiento	**(382,349)**	**(12,607)**	**(394,956)**

X. Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes
Las siguientes modificaciones a NIIF son de aplicación obligatoria a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 17 Contratos de Seguros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).	
Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).	
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).	
Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).	

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023.

Y. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, con adoptación anticipada permitida, sin embargo, no han sido aplicados anticipadamente en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar estos pronunciamientos contables en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La Gerencia espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

Z. Normas emitidas aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

Las NIIF S1 y S2 están sujetas a los procesos locales de adopción en Perú para entrar en vigencia.

La Gerencia espera que estas normas emitidas aún no vigentes no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

5. Administración de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Por otro lado, la Compañía tiene efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, originados por cambios en la tasa de interés, en el tipo de cambio y en los precios.

Marco de gestión de riesgos

La Gerencia de la Compañía es responsable de administrar la gestión de estos riesgos, y de tomar las acciones necesarias para mitigar los impactos asociados a estos riesgos.

Las políticas de gestión de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

A. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios de mercado, por ejemplo, el tipo de cambio, tasas de interés o precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo y variable y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras.

i. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía mantiene saldos de efectivo significativos que pueden ser remunerados a tasas de interés de mercado. Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La exposición de la Compañía a este riesgo se genera básicamente por la remuneración del efectivo y el impacto sobre sus obligaciones financieras.

La Compañía ha mantenido en el presente período activos que generan intereses, dada la coyuntura de tasas de interés altas, los mayores saldos de efectivo y equivalentes al efectivo han generado un impacto positivo en los resultados del presente año.

El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía minimiza este riesgo contratando sus obligaciones financieras a tasas de interés fijas.

Por otro lado, el endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el 100% de las deudas y préstamos de la Compañía tienen una tasa de interés fija. Por lo indicado en el párrafo anterior, la Compañía no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

ii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía, principalmente el dólar estadounidense (US$)).

Exposición al riesgo de tipo de cambio

La Compañía cobertura parcialmente su exposición al riesgo de tipo de cambio con contratos forward con un vencimiento menor a un año desde la fecha de presentación para deudas en dólares por pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre del 2023 (nota 9(d)), (cuentas por pagar por compra de energía y cuentas por pagar por proveedores de inversión al 31 de diciembre del 2022). Esto contratos están designados como coberturas de flujos de efectivo.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha registrado ganancia por diferencia de cambio, neta de S/ 8,598,000 por la posición no coberturada (ganancia por diferencia de cambio, neta de S/ 11,343,000 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022).

Para ello, la Compañía determina la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta con base en las tasas de interés de referencia, los plazos, las fechas de vencimiento y los montos nominales.

La Compañía evalúa si se espera que el instrumento de cobertura designado en cada relación de cobertura sea efectivo para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método del derivado hipotético. En estas relaciones de cobertura, las principales fuentes de ineficacia son el efecto del riesgo de crédito propio de las contrapartes y de la Compañía sobre el valor razonable de los instrumentos de cobertura, que no está reflejado en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos atribuibles al cambio de las tasas de cambio y los cambios en la oportunidad de las transacciones cubiertas.

A continuación, presentamos una conciliación de la reserva de cobertura, presentado en otros resultados integrales, neto de impuestos, resultante de la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de tipo de cambio con instrumentos financieros derivados.

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Reserva de cobertura de flujo de efectivo			
Saldo inicial		(1,460)	32
Porción efectiva de cambios en el valor razonable		1,007	79
Importe reclasificado al rubro "Ventas de energía y potencia" del estado de resultados		(813)	(345)
Importe reclasificado al rubro "diferencia en cambio" del estado de resultados		(124)	-
Importe reclasificado al rubro "Propiedad planta y equipo" del estado de situación financiera		1,226	(1,226)
Saldo final		**(164)**	**(1,460)**
Impuesto a las ganancias diferido			
Saldo inicial		79	(10)
Movimiento del año	*18*	(179)	89
Saldo final		**(100)**	**79**
Saldo en reservas de variación neta por cobertura de flujo de efectivo al final del ejercicio		**(264)**	**(1,381)**

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esas fechas, los cuales fueron S/ 3.713 venta y S/ 3.705 compra (S/ 3.820 venta y S/ 3.808 compra al 31 de diciembre de 2022) por US$ 1.00, y se resumen como sigue:

En miles de dólares estadounidenses	**2023**	**2022**
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,722	492
Otras cuentas por cobrar	1,496	1,465
	3,218	**1,957**
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	7,290	11,021
Otros pasivos financieros	12,134	14,819
	19,424	**25,840**
Cobertura de otros pasivos financieros	(10,813)	-
Posición pasiva, neta	**(5,393)**	**(23,883)**

Sensibilidad a las tasas de cambio
El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes del impuesto a las ganancias (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios):

En miles de soles	**Incremento/ disminución en US$ tipo de cambio**	**Efectos resultados antes de impuesto a las ganancias**
2023		
Dólar estadounidense	10%	(2,000)
Dólar estadounidense	(10%)	2,000
2022		
Dólar estadounidense	10%	(9,109)
Dólar estadounidense	(10%)	9,109

B. Riesgo de crédito
El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

La Compañía tiene una política establecida para mitigar el riesgo de contraparte, utilizando las clasificaciones de riesgo de las instituciones financieras, como referencia para estructurar una cartera de inversiones que diversifica este riesgo acorde con las mejores prácticas de la Compañía.

i. Cuentas por cobrar comerciales
Cada unidad de negocio es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes, siguiendo las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía para la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación del crédito del cliente se determina y se controla regularmente. Las cuentas por cobrar comerciales de clientes se monitorean regularmente y en algunos casos específicos se garantizan con cartas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía cuenta con principalmente 975 clientes libres que representan un 17.90 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (869 clientes libres que representaban un 17.87 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de diciembre de 2022) y 1,571,122 clientes regulados que representan un 80.32 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (1,530,157 clientes regulados que representaban un 80.16 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de diciembre de 2022).

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del período sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo con la política de la Compañía descrita en la nota 4.B - Deterioro del valor de los activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros son los valores en libros presentado en los rubros "Efectivo y equivalentes al efectivo", "Cuentas por cobrar comerciales", "Cuentas por cobrar a entidades relacionadas" y "Otras cuentas por cobrar" que se muestran en las notas 6, 7, 8 y 9, respectivamente, del estado de situación financiera.

ii. Instrumentos financieros y depósitos en efectivo

El riesgo de crédito surge de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Gerencia de Finanzas de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones excedentes de fondos se hacen sólo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. La Gerencia de Finanzas de la Compañía revisa periódicamente la exposición de las contrapartes. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no existen riesgos de crédito significativos para la Compañía.

C. Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes al efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes al efectivo y de líneas de crédito disponibles.

i. Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de presentación. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación.

			Flujos de efectivo contractuales			
En miles de soles	***Nota***	**Valor en libros**	**Total**	**Menos de 1 año**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 3 y 5 años a mas**
Al 31 de diciembre de 2023						
Pasivos financieros						
Cuentas por pagar comerciales	*13*	385,524	385,524	385,524	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	*8.D*	180,939	180,939	180,939	-	-
Otras cuentas pagar (*)	*14*	92,953	92,953	91,294	1,659	-
Otros pasivos financieros	*17*	2,060,193	2,433,161	1,045,776	470,395	916,990
		2,719,609	**3,092,577**	**1,703,533**	**472,054**	**916,990**
Al 31 de diciembre de 2022						
Pasivos financieros						
Cuentas por pagar comerciales	*13*	519,924	519,924	519,924	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	*8.D*	231,249	231,249	231,249	-	-
Otras cuentas pagar (*)	*14*	88,894	88,894	87,235	-	1,659
Otros pasivos financieros	*17*	1,819,485	2,218,370	414,384	470,294	1,333,692
		2,659,552	**3,058,437**	**1,252,792**	**470,294**	**1,335,351**

(*) Se excluyen los anticipos, impuestos y beneficios sociales.

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene líneas de crédito comprometidas por un total de 250 millones de soles (225 millones de soles al 31 de diciembre de 2022), de las cuales 200 millones de soles se encuentran disponibles.

D. Gestión de capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que se mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista. Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, la Compañía mantiene dos calificaciones de riesgo: Pacific Credit Rating y Moody's Local Pe Clasificadora de Riesgo, ambas con la máxima calificación crediticia para bonos y acciones equivalente a "AAA".

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

La Compañía controla el capital utilizando una ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total. En opinión de la Gerencia de la Compañía, las ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, son acordes a la política financiera de la Compañía.

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Cuentas por pagar comerciales	*13*	385,524	519,924
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	*8*	180,939	231,249
Otras cuentas pagar (*)	*14*	92,953	88,894
Otros pasivos financieros	*17*	2,060,193	1,819,485
Total deuda bruta		**2,719,609**	**2,659,552**
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	***6***	**(56,863)**	**(48,584)**
Deuda neta		**2,662,746**	**2,610,968**
Total patrimonio	***19***	**3,334,236**	**3,088,607**
Ratio de endeudamiento (%)		**79.86**	**84.54**

(*) Se excluyen los anticipos, impuestos y beneficios sociales.

E. Instrumentos financieros: valor razonable

i. Clasificaciones contables y valores razonables

A continuación, se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable, no se incluye información para activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

		Valor en libros				Valor razonable	
En miles de soles	***Nota***	**Valor razonable - instrumentos de cobertura**	**Activos financieros al costo amortizado**	**Otros pasivos financieros**	**Total**	**Nivel 2**	**Total**
Al 31 de diciembre 2023							
Activos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados	*5.E*	278	-	-	278	278	278
		278	**-**	**-**	**278**	**278**	**278**
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Efectivo y equivalente al efectivo	*6*	-	56,863	-	56,863	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	*7*	-	488,057	-	488,057	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	*8*	-	23,278	-	23,278	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	*9*	-	21,665	-	21,665	-	-
		-	**589,863**	**-**	**589,863**	**-**	**-**
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Cuentas por pagar comerciales	*13*	-	-	385,524	385,524	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	*8*	-	-	180,939	180,939	-	-
Otras cuentas por pagar (**)	*14*	-	-	92,953	92,953	-	-
Otros pasivos financieros	*17*	-	-	2,060,193	2,060,193	2,057,594	2,057,594
		-	**-**	**2,719,609**	**2,719,609**	**2,057,594**	**2,057,594**

(*) No incluye beneficios por impuestos ni fondos restringidos.

(**) No incluye anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios sociales.

La Compañía no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros que son de vencimiento corriente, porque los importes en libros son una aproximación al valor razonable, con excepción de los otros pasivos financieros.

		Valor en libros				Valor razonable	
En miles de soles	***Nota***	**Valor razonable - instrumentos de cobertura**	**Activos financieros al costo amortizado**	**Otros pasivos financieros**	**Total**	**Nivel 2**	**Total**
Al 31 de diciembre 2022							
Activos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados	*5.E*	72	-	-	72	72	72
		72	**-**	**-**	**72**		
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Efectivo y equivalente de efectivo	*6*	-	48,584	-	48,584	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	*7*	-	515,508	-	515,508	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	*8*	-	20,551	-	20,551	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	*9*	-	8,703	-	8,703	-	-
		-	**593,346**	**-**	**593,346**	**-**	**-**
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Cuentas por pagar comerciales	*13*	-	-	519,924	519,924	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	*8*	-	-	231,249	231,249	-	-
Otras cuentas por pagar (**)	*14*	-	-	88,894	88,894	-	-
Otros pasivos financieros	*17*	-	-	1,819,485	1,819,485	1,741,719	1,741,719
		-	**-**	**2,659,552**	**2,659,552**	**1,741,719**	**1,741,719**

(*) No incluye beneficios por impuestos ni fondos restringidos.

(**) No incluye anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios sociales.

La Compañía no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros que son de vencimiento corriente, porque los importes en libros son una aproximación al valor razonable, con excepción de los otros pasivos financieros.

ii. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos

A continuación, presentamos las técnicas de valoración usadas para medir los valores razonables Nivel 2 al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, así como también los datos de entrada no observables significativos usados. Los procesos de valoración correspondientes se describen en la nota 4.B.

Instrumentos financieros medidos al valor razonable

Tipo	Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición de valor razonable
Contratos forward	**Precios a término:** Se determina usando tasas de cambio a término cotizadas a la fecha de presentación y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con alta calidad crediticia en las respectivas monedas	No aplica.	No aplica.

Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

Tipo	Técnica de valoración
Otros pasivos financieros	**Flujos de efectivo descontados:** Se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Este rubro comprende:

En miles de soles	**2023**	**2022**
Cuentas corrientes (a)	55,296	47,338
Fondos fijos	1,567	1,246
	56,863	**48,584**

Ver política contable en notas 4.A. y 4.B.

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantuvo sus cuentas corrientes en soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales y del exterior con una alta evaluación crediticia (A+), generando intereses a tasas de mercado.

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo han sido medidos sobre la base de pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Compañía considera que su efectivo tiene un riesgo de crédito bajo, con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

7. Cuentas por Cobrar Comerciales

Este rubro comprende:

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en soles y tienen un vencimiento promedio de 90 días.

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Energía facturada a clientes (a)		435,849	449,753
Energía entregada y no facturada	*20.C*	130,888	141,439
Facturas por cobrar – Nuevos negocios		11,044	4,800
Facturas por cobrar - Mercaderías (b)		733	4,651
		578,514	**600,643**
Menos: Estimación de pérdida crediticia esperada (d)		(90,457)	(85,135)
		488,057	**515,508**

Ver política contable en notas 4.B. y 4.G.

(a) En diciembre de 2020, la Compañía celebró un contrato marco con una sociedad titulizadora, por el cual la Compañía acuerda transferir el derecho irrevocable de cobro por el valor nominal de sus cuentas por cobrar comerciales, el cual deberá ser fijado en cada contrato complementario en función al importe transferido, al cual se le aplicará una tasa de descuento.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor nominal por la aplicación del contrato marco ascendió a S/ 199,931,000 de sus cuentas por cobrar, con una tasa de descuento de 7.86 por ciento. Al 31 de diciembre de 2022, el valor nominal por la aplicación del contrato marco ascendió a S/ 199,727,000 de sus cuentas por cobrar, con una tasa de descuento de 8.10 por ciento.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde principalmente al importe por cobrar a bancos y ciertos operadores de tarjetas de crédito, por la venta de mercaderías, los cuales utilizan como medio de pago.

(c) La siguiente tabla presenta la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales y otros activos del contrato para los clientes de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

En miles de soles	**Tasa de pérdida promedio ponderada**	**Importe en libros bruto**	**Estimación de pérdida**	**Con deterioro crediticio**
Al 31 de diciembre de 2023				
Vigentes	0.54%	371,990	(2,003)	Si
Vencidas entre 1 - 30 días	0.63%	31,450	(199)	Si
Vencidas entre 31 - 60 días	3.80%	19,230	(730)	Si
Vencidas entre 61 - 90 días	18.53%	5,775	(1,070)	Si
Vencidas entre 91 - 180 días	24.06%	15,025	(3,615)	Si
Vencidas más de 180 días	61.34%	135,044	(82,840)	Si
		578,514	**(90,457)**	
Al 31 de diciembre de 2022				
Vigentes	0.56%	416,020	(2,314)	Si
Vencidas entre 1 - 30 días	0.79%	36,013	(286)	Si
Vencidas entre 31 - 60 días	3.15%	19,256	(606)	Si
Vencidas entre 61 - 90 días	16.38%	6,384	(1,046)	Si
Vencidas entre 91 - 180 días	32.42%	13,260	(4,299)	Si
Vencidas más de 180 días	69.81%	109,710	(76,584)	Si
		600,643	**(85,135)**	

(d) El movimiento de la estimación de la pérdida crediticia esperada es como sigue:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Saldos iniciales		85,135	97,617
Aumento	*24*	29,109	9,420
Castigos		(23,787)	(21,902)
Saldos finales		**90,457**	**85,135**

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación de pérdida crediticia esperada de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

(e) Al 31 de diciembre de 2023, se han reconocido ingresos por facilidades de pago sobre la facturación vencida, intereses y recargos por mora por aproximadamente S/ 24,218,000 (aproximadamente S/ 16,200,000 al 31 de diciembre de 2022), los cuales se incluyen en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados (nota 26).

8. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Ver política contable en notas 4.B y 4.G

A. Controladora y controladora final

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no hubo cambios en la controladora, Enel Perú S.A.C. y Enel Américas S.A., ni en la Compañía controladora principal, Enel S.p.A. (Nota 1).

B. Transacciones con personal clave de la Gerencia

i. Préstamos a Directores

Al 31 de diciembre de 2023 no hubo préstamos a Directores (Al 31 de diciembre de 2022 hubo préstamos a directores por S/ 160,915).

ii. Remuneración del personal clave de la Gerencia

La Compañía ha definido como personal clave a los Directores y a sus gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden a S/ 7,315,000 y S/ 8,807,000 al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente. Durante los años 2023 y 2022, no hubo transacciones diferentes a las remuneraciones entre la Compañía y el personal clave de la Gerencia

Estos beneficios se encuentran incluidos en los rubros de costo del servicio de distribución de energía, gastos de administración y gastos de venta, del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no ha otorgado préstamos al personal clave.

Durante el año 2023 se declararon dividendos por S/ 157,066,000, que corresponden a Enel Perú S.A.C. (en el 2022 se declararon dividendos por S/ 137,153,000, que corresponden a Enel Perú S.A.C.).

C. Transacciones con entidades relacionadas

		2023		**2022**	
En miles de soles	***Nota***	**Ingresos**	**Gastos/ costo**	**Ingresos**	**Gastos/ costo**
Entidades relacionadas					
Servicios de soporte administrativo	*28*	9,121	-	13,719	-
Compra de energía	*22*	-	826,421	-	757,161
Servicios brindados de administrativos y otros		-	58,670	-	43,232
Servicios de informática		-	17,891	-	15,311

D. Como resultado de estas y otras transacciones realizadas con entidades relacionadas, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar:

En miles de soles	**2023**	**2022**
Cuentas por cobrar		
Entidades relacionadas		
Enel X Perú S.A.	11,588	6,375
Enel Generación Perú S.A.A.	9,553	8,548
Enel Generación Piura S.A.	1,479	2,141
Enel Green Power North América Inc.	260	174
Enel Perú S.A.C.	127	-
Energética Monzón S.A.C.	125	104
Enel X Way Perú S.A.C.	102	213
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	33	508
Enel Chile S.A.	11	11
Enel Green Power Perú S.A.	-	2,477
	23,278	**20,551**
Cuentas por pagar		
comerciales - entidades relacionadas		
Enel Generación Perú S.A.A.	74,229	72,445
Enel Generación Piura S.A.	12,614	12,713
Chinango S.A.C.	9,135	9,125
	95,978	**94,283**
Otras cuentas por pagar		
Entidades relacionadas		
Enel Global Infraestructure & Network S.R.L.	42,087	62,515
Enel X S.R.L.	16,810	26,953
Enel Global Services SRL	11,411	25,152
Enel S.p.A.	10,797	12,739
Enel Chile S.A.	1,023	1,506
Endesa Energía	1,023	1,017
Endesa Generación S.A.	900	895
Endesa S.A.	491	488
Enel Italia S.A.	286	2,198
Energética Monzón	88	88
Enel Américas	41	895
Enel X Perú S,A	4	238
Endesa Distribución Eléctrica	-	2,239
Codensa S.A. E.S.P.	-	41
Enel Green Power Perú S.A.	-	2
	84,961	**136,966**
	180,939	**231,249**

E. Términos y condiciones de transacciones con entidades relacionadas

Las ventas y compras con entidades relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas a transacciones entre partes independientes.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía obtuvo y amortizo los siguientes prestamos de sus relacionadas, cuyas tasas se fijan en base a condiciones de mercado y se me muestran a continuación:

Préstamos obtenidos	Moneda	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento
Al 31 de diciembre de 2023					
Entidades relacionadas					
Enel Generación Perú S.A.A.	PEN	50,000	8.40%	01/02/2023	10/02/2023
Enel Generación Perú S.A.A.	PEN	50,000	8.40%	01/03/2023	20/03/2023
Enel Perú S.A.A.	PEN	42,500	9.57%	12/06/2023	19/06/2023
	PEN	**142,500**			

Préstamos amortizados	Moneda	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento
Al 31 de diciembre de 2023					
Entidades relacionadas					
Enel Generación Perú S.A.A.	PEN	(50,000)	8.40%	01/02/2023	10/02/2023
Enel Generación Perú S.A.A.	PEN	(50,000)	8.40%	01/03/2023	20/03/2023
Enel Perú S.A.A.	PEN	(42,500)	9.57%	12/06/2023	19/06/2023
	PEN	**(142,500)**			

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no obtuvo ni canceló préstamos de sus entidades relacionadas.

Préstamos otorgados	Moneda	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento
Al 31 de diciembre de 2023					
Entidades relacionadas					
Enel X Perú S.A.C.	PEN	(3,500)	9.07%	17/01/2023	09/03/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	(7,500)	9.81%	09/03/2023	09/06/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	(7,500)	9.57%	09/06/2023	09/09/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	(3,000)	9.99%	06/07/2023	09/09/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	(10,729)	9.04%	09/09/2023	09/12/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	(10,729)	8.46%	09/12/2023	08/03/2024
	PEN	**(42,958)**			

Préstamos otorgados	Moneda	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de Inicio	Fecha de vencimiento
Al 31 de diciembre de 2022					
Entidades relacionadas					
Enel X Perú S.A.C.	PEN	(2,000)	8.215%	09/09/2022	09/12/2022
Enel X Perú S.A.C.	PEN	(4,000)	8.840%	09/12/2022	09/03/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	(10,000)	7.140%	19/08/2022	31/08/2022
	PEN	**(16,000)**			

Préstamos cobrados	Moneda	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento
Al 31 de diciembre de 2023					
Entidades relacionadas					
Enel X Perú S.A.C.	PEN	3,500	9.07%	17/01/2023	09/03/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	7,500	9.81%	09/03/2023	09/06/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	7,500	9.57%	09/06/2023	09/09/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	3,000	9.99%	06/07/2023	09/09/2023
Enel X Perú S.A.C.	PEN	10,729	9.04%	09/09/2023	09/12/2023
	PEN	**32,229**			

Préstamos cobrados	Moneda	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de Inicio	Fecha de vencimiento
Al 31 de diciembre de 2022					
Entidades relacionadas					
Enel Generación Piura S.A.	PEN	10,000	7.140%	19/08/2022	31/08/2022
Enel X Perú S.A.C	PEN	2,000	8.215%	09/09/2022	09/12/2022
	PEN	**12,000**			

En opinión de la Gerencia de la Compañía, las cuentas por cobrar y por pagar clasificadas como corrientes al 31 de diciembre de 2023, serán cobradas y pagadas durante el año 2024.

9. Otras Cuentas por Cobrar

Este rubro comprende:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Deudores varios (b)		28,989	15,752
Cuentas por cobrar al personal		2,696	2,556
Fondos sujetos a restricción (c)		2,304	1,573
Reclamaciones a SUNAT		1,550	1,550
Instrumentos financieros derivados (d)	*5.E*	278	72
Diversas		2,977	1,974
		38,794	**23,477**
Menos: Estimación de pérdida crediticia esperada (e)		(14,825)	(13,201)
		23,969	**10,276**

Ver política contable en notas 4.B. y 4.G.

(a) Las otras cuentas por cobrar están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

(b) Comprende principalmente las cuentas por cobrar por los negocios tales como alquiler de postes, movimiento de redes, trabajos particulares y venta de materiales.

(c) Los fondos sujetos a restricción corresponden a retenciones judiciales en soles que no son de libre disposición y que son mantenidos en instituciones financieras.

(d) Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía tiene contratos forward non delivery con un banco local, cuyo importe nominal total asciende a US$ 11,040,152, los cuales tienen tipos de cambio forward pactados entre 3.6986 y 3.7292 soles por dólar con vencimientos entre febrero y diciembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía mantuvo contratos forward non delivery con 2 bancos locales, cuyo importe nominal total ascendió a US$ 4,275,558 y EUR 830,379 los cuales tuvieron tipos de cambio forward pactados entre 3.8508 y 3.8809 soles por dólar y entre 4.0406 y 4.6611 soles por euro con vencimiento entre enero y abril 2023. Estos contratos fueron designados como coberturas de flujos de efectivo (nota 5.A.ii).

(e) El movimiento de la estimación de pérdida crediticia esperada de otras cuentas por cobrar fue como sigue:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Saldos iniciales		13,201	19,629
Aumento	*24*	1,624	1,679
Castigos		-	(8,107)
Saldos finales		**14,825**	**13,201**

10. Inventarios

Este rubro comprende:

En miles de soles	**2023**	**2022**
Materiales de operación y mantenimiento	237,507	92,663
Mercaderías - artefactos eléctricos	136	3,710
Inventarios por recibir	1,283	1,808
	238,926	**98,181**
Menos: Estimación por deterioro de inventarios (a)	(2,094)	(1,956)
	236,832	**96,225**

Ver política contable en nota 4.C.

Los inventarios corresponden principalmente a los materiales que se usan para el mantenimiento de las instalaciones existentes y proyectos de inversión.

(a) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios, por los años 2023 y 2022 es como sigue:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Saldos iniciales		1,956	1,347
Aumento	*22*	665	609
Castigos		(527)	-
Saldos finales		**2,094**	**1,956**

(b) La estimación por desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos. En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de obsolescencia de los inventarios al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

11. Propiedades, Planta y Equipo

Ver política contable en notas 4.D. y 4.G.

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

En miles de soles	**Terrenos**	**Edificios y otras construcciones**	**Redes de distribución y subestaciones**	**Unidades de transporte**	**Muebles y enseres**	**Equipos diversos**	**Trabajos en curso (d)**	**Total**
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2022	72,281	281,147	6,294,834	11,020	24,958	82,203	561,621	7,328,064
Reclasificaciones	-	1,588	64,510	-	-	(66,098)	-	-
Adiciones	-	1,134	-	1,607	-	-	670,296	673,037
Transferencia	-	92,950	646,336	-	-	2,447	(741,733)	-
Retiros (h)	(28)	(2)	(4,520)	-	-	-	-	(4,550)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**72,253**	**376,817**	**7,001,160**	**12,627**	**24,958**	**18,552**	**490,184**	**7,996,551**
Adiciones	-	-	-	1,316	-	-	501,816	503,132
Transferencia	6,883	3,422	494,503	-	11,687	7,993	(524,488)	-
Deterioro (g)	-	-	-	-	-	(206)	-	(206)
Retiros (h)	(800)	(33,366)	(5,410)	-	(7,382)	(2,977)	-	(49,935)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**78,336**	**346,873**	**7,490,253**	**13,943**	**29,263**	**23,362**	**467,512**	**8,449,542**
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2022	-	91,068	2,430,581	4,017	19,343	47,806	-	2,592,815
Reclasificaciones	-	104	36,289	-	-	(36,393)	-	-
Depreciación del ejercicio (a)	-	15,807	179,791	989	1,459	2,219	-	200,265
Retiros (h)	-	(2)	(4,511)	-	-	-	-	(4,513)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**-**	**106,977**	**2,642,150**	**5,006**	**20,802**	**13,632**	**-**	**2,788,567**
Depreciación del ejercicio (a)	-	19,114	196,210	2,426	1,572	2,022	-	221,344
Retiros (h)	-	(18,009)	(4,306)	-	(5,054)	(2,288)	-	(29,657)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**-**	**108,082**	**2,834,054**	**7,432**	**17,320**	**13,366**	**-**	**2,980,254**
Valor neto en libros								
Al 31 de diciembre de 2022	**72,253**	**269,840**	**4,359,010**	**7,621**	**4,156**	**4,920**	**490,184**	**5,207,984**
Al 31 de diciembre de 2023	**78,336**	**238,791**	**4,656,199**	**6,511**	**11,943**	**9,996**	**467,512**	**5,469,288**

(a) La distribución de la depreciación fue como sigue:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Costo del servicio de distribución de energía	*22*	208,261	187,943
Gastos de administración	*23*	7,640	7,716
Gastos de ventas	*24*	5,443	4,606
		221,344	**200,265**

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de los trabajos en curso corresponde a la ampliación, renovación, equipamiento, construcción y mejora de los siguientes proyectos:

En miles de soles	**2023**	**2022**
Redes de media y baja tensión	269,295	102,527
Sistema de alumbrado público	91,514	195,295
Subestación de Transformación Eléctrica 220KV y 60 KV (SET)	60,586	169,649
Centros de servicio	25,078	14,789
Implementación de nuevas oficinas	10,267	3,642
Equipos de comunicación	10,159	3,923
Otros	613	359
	467,512	**490,184**

(c) Las propiedades, planta y equipo, incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Al 31 de diciembre de 2023, se han capitalizado intereses por aproximadamente S/ 15,090,000 utilizando una tasa promedio de 5.93 por ciento (S/ 13,986,000 con una tasa promedio de 5.43 por ciento al 31 de diciembre de 2022) (nota 27).

(d) Las propiedades, planta y equipo incluyen gastos directos vinculados a la construcción de las obras en curso. La metodología aplicada para capitalizar los gastos directos de personal es sobre la base de la identificación de cada una de las áreas de la Compañía dedicadas cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y la determinación de porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios de los empleados de dichas áreas. Los gastos directos capitalizados al 31 de diciembre de 2023 ascendieron aproximadamente a S/ 60,254,000 (aproximadamente S/ 61,626,000 al 31 de diciembre de 2022) (nota 25).

(e) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha tomado seguros para sus principales activos hasta por un valor de aproximadamente de US$ 655,411,000 (US$ 618,644,000 al 31 de diciembre de 2022), debido a que corresponden, principalmente, a terrenos, líneas de transmisión, redes de distribución y obras en curso; quedando sin cobertura el saldo remanente. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.

(f) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene reconocidos en libros ciertos activos por arrendamiento, cuyo detalle se muestra a continuación:

	2023			2022		
En miles de soles	**Costo**	**Depreciación acumulada**	**Costo neto**	**Costo**	**Depreciación acumulada**	**Costo neto**
Trabajos en curso (i)	5,462	-	5,462	8,996	-	8,996
Redes de distribución y subestaciones (i)	15,499	(113)	15,386	53,040	(4,017)	49,023
Edificaciones y otras construcciones	58,100	(20,208)	37,892	61,604	(12,752)	48,852
Unidades de transporte	12,989	(6,478)	6,511	11,673	(4,053)	7,620
	92,050	**(26,799)**	**65,251**	**135,313**	**(20,822)**	**114,491**

(i) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene un contrato por arrendamiento (Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene tres contratos). Los contratos de arrendamiento, indicados anteriormente, corresponden a la adquisición de redes de distribución entre otros equipos.

(g) La Gerencia ha evaluado el valor recuperable de las propiedades, planta y equipo de la Compañía y no ha identificado una pérdida por deterioro de valor para estos activos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, a excepción de algunos activos fijos que fueron dados de baja debido a que se encontraban en desuso y deteriorados durante el período 2023 por S/ 206,000 (nota 22).

(h) Durante el 2023, la Compañía vendió ciertos activos no estratégicos que comprenden terreno, edificio, muebles, enseres y equipos diversos por S/ 12,123,000, generando una pérdida neta de S/ 4,486,000, que se muestra en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro otros gastos. Durante el 2022, la Compañía vendió ciertos activos que comprendieron redes de distribución por S/ 2,359,000, generando una ganancia neta de S/ 2,322,000, que se muestra en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro otros ingresos.

12. Intangibles

Ver política contable en notas 4.F. y 4.G.

A continuación, se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada:

En miles de soles	**Obras en curso**	**Software**	**Total**
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2022	71,663	288,755	360,418
Adiciones(c)	80,888	-	80,888
Traslados	(67,667)	67,667	-
Retiros	-	(5,490)	(5,490)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**84,884**	**350,932**	**435,816**
Adiciones (c)	30,481	-	30,481
Traslados	(51,106)	51,106	-
Deterioro (b)	-	(5,060)	(5,060)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**64,259**	**396,978**	**461,237**
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2022	-	151,981	151,981
Adiciones (a)	-	45,636	45,636
Retiros	-	(5,490)	(5,490)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**-**	**192,127**	**192,127**
Adiciones (c)	-	49,978	49,978
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**-**	**242,105**	**242,105**
Valor neto en libros			
Al 31 de diciembre de 2022	**84,884**	**158,805**	**243,689**
Al 31 de diciembre de 2023	**64,259**	**154,873**	**219,132**

(a) La distribución de la amortización fue como sigue:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Costo del servicio de distribución de energía	*22*	17,330	15,825
Gastos de administración	*23*	16,726	15,272
Gastos de ventas	*24*	15,922	14,539
		49,978	**45,636**

(b) La Gerencia ha evaluado el valor recuperable de sus intangibles y no ha identificado una pérdida por deterioro de valor para estos activos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, a excepción de algunos activos intangibles que fueron dados de baja debido a que se encontraban en desuso y deteriorados durante el período 2023 por S/ 5,060,000 (nota 22).

(c) Al 31 de diciembre de 2023, las adiciones corresponden principalmente a licencias de aplicativos vigentes, así como la actualización y estabilización del sistema comercial ("Proyecto Synergia 5J"), aplicaciones de recaudación y otras licencias por S / 21,482,000. Al 31 de diciembre de 2022, las adiciones corresponden principalmente al desarrollo de un Sistema de Gestión Integrada de la cartera de Redes de Distribución ("Grid Blue Sky") por S/ 37,187,000.

13. Cuentas por Pagar Comerciales

Este rubro comprende:

En miles de soles	**2023**	**2022**
Proveedores diversos (b)	222,765	371,845
Proveedores de energía	162,759	148,079
	385,524	**519,924**

Ver política contable en nota 4. B.

(a) Estas cuentas por pagar comerciales corresponden a la compra de materiales y servicios diversos. Están denominadas principalmente en soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

(b) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene un importe de S/ 33,073,000 correspondiente a facturas de proveedores de bienes y servicios que fueron presentadas al banco para su descuento por solicitud del proveedor y que serán canceladas por la Compañía en la fecha de vencimiento de cada factura (S/ 61,032,000 al 31 de diciembre de 2022). Esta transacción de descuento de facturas no ha implicado un cambio en los términos comerciales acordados entre los proveedores y la Compañía, por lo que se mantiene su clasificación como cuentas por pagar comerciales.

14. Otras Cuentas por Pagar

Este rubro comprende:

	2023		**2022**	
En miles de soles	**Corriente**	**No corriente**	**Corriente**	**No corriente**
Cobranzas por cuenta de terceros por liquidar (a)	77,532	-	66,749	-
Impuesto general a las ventas (IGV)	30,017	-	19,150	-
Participación de los trabajadores	28,748	-	25,096	-
Anticipos de clientes y terceros (b)	22,092	-	40,750	-
Aportes y otros tributos	20,065	-	21,265	-
Cuentas por pagar por aporte de electrificación rural (d)	10,894	-	10,301	-
Provisión plan retiro voluntario (e)	6,728	-	11,242	-
Vacaciones y otros beneficios a los trabajadores	5,064	-	3,354	-
Aporte precio único de generación (c)	4,234	-	11,868	-
Aportes MINEM y OSINERGMIN	3,425	-	2,595	-
Compensación por tiempo de servicios	978	-	897	-
Dividendos	365	-	-	-
Premios por antigüedad a los empleados	-	12,064	-	11,120
Provisión por desmantelamiento de Minicentrales	-	1,659	-	1,659
Diversas	2,868	-	10,185	-
	213,010	**13,723**	**223,452**	**12,779**

Ver política contable en notas 4. B. y 4.H.

(a) Corresponde a las recaudaciones de cuentas por cobrar por cuenta de terceros.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, incluye los anticipos recibidos de diversas empresas e instituciones gubernamentales por el servicio de colocación de nuevas conexiones.

(c) Corresponde al importe que se incluye en la facturación de los servicios de energía a los clientes de la Compañía, con la finalidad de ayudar a la electrificación de zonas rurales en cumplimiento de la Ley N° 28749, y que luego debe ser transferido a las empresas distribuidores en zonas rurales y al Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo a las resoluciones que determine el OSINERGMIN.

(d) Corresponde a las cuentas por pagar que realiza la Compañía a las otras Compañías distribuidoras de energía, de acuerdo al marco de la Ley N° 28832 "Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica", el cual tiene como finalidad establecer un precio único de generación para las empresas distribuidoras, donde OSINERGMIN determina el importe trimestralmente por pagar y las fechas de compensación entre la Compañía aportante y receptora.

(e) Corresponde a la provisión del Programa Excepcional de Retiro Voluntario presentado por la Compañía a todo el personal contratado a plazo indeterminado, con el objetivo de motivar la renovación generacional de la Compañía, ofreciendo un plan de incentivos económicos en función a la edad, sueldo y tiempo de servicios del trabajador.

(f) Estas cuentas por pagar están denominadas principalmente en soles y no generan intereses.

15. Ingresos Diferidos

Ver política contable en nota 4.N. y 4.O

Este rubro comprende:

	2023		2022	
En miles de soles	**Corriente**	**No corriente**	**Corriente**	**No corriente**
Transferencia de activos procedentes de clientes (a)	56,441	55,858	39,353	-
Subvenciones del Gobierno (b)	-	4,457	-	5,367
	56,441	**60,315**	**39,353**	**5,367**

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, este saldo corresponde a la parte no devengada de las facturaciones emitidas por la Compañía para la ejecución de obras de media y baja tensión; así como, obras relacionadas a intercambios viales. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los ingresos devengados de estos proyectos ascienden a S/ 26,545,000 y S/ 22,248,000, respectivamente y han sido presentados en el rubro "Otros ingresos" (nota 21) de acuerdo con el grado de avance en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(b) Corresponde a los derechos de servidumbre otorgados por Gobierno, a través el Ministerio de Energía y Minas (MEN), que permiten operar dentro de la zona de concesión. Mediante estos derechos efectuamos la instalación de las Subestaciones de Transmisión Eléctrica (SET) UNI, Zapallal y Chillón.

16. Otras Provisiones

A continuación, se presenta el movimiento de otras provisiones al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

En miles de soles	**Saldos iniciales**	**Adición**	**Reversión**	**Pagos**	**Saldos finales**
Al 31 de diciembre de 2023					
Contingencias judiciales	20,743	9,739	(954)	(3,975)	25,553
Contingencias tributarias	2,171	215	(817)	-	1,569
Contingencias laborales	2,646	930	(1,265)	(374)	1,937
	25,560	**10,884**	**(3,036)**	**(4,349)**	**29,059**
Al 31 de diciembre de 2022					
Contingencias judiciales	10,647	14,379	(1,497)	(2,786)	20,743
Contingencias tributarias	2,606	167	(37)	(565)	2,171
Contingencias laborales	2,434	290	(78)	-	2,646
	15,687	**14,836**	**(1,612)**	**(3,351)**	**25,560**

Ver política contable en notas 4.I y 4.J

17. Otros Pasivos Financieros

Este rubro comprende:

	2023			2022		
En miles de soles	**Porción corriente (*)**	**Porción no corriente**	**Total deuda vigente al**	**Porción corriente (*)**	**Porción no corriente**	**Total deuda vigente al**
Bonos (a)	166,144	833,500	999,644	176,902	985,905	1,162,807
Préstamos bancarios (b)	783,892	210,000	993,892	140,713	440,000	580,713
Pasivos por arrendamiento (c)	28,987	37,670	66,657	22,225	53,740	75,965
	979,023	**1,081,170**	**2,060,193**	**339,840**	**1,479,645**	**1,819,485**

(*) La parte corriente de la deuda incluye los intereses devengados y no pagados hasta la fecha del estado de situación financiera.

Ver política contable en nota 4.B

(a) Bonos

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene los siguientes bonos emitidos:

En miles de soles	**Emisión y/o serie**	**Tasa**	**Moneda**	**Fecha de vencimiento**	**Monto autorizado y utilizado**	**2023**	**2022**
Cuarto programa de bonos corporativos	Décimo primera emisión - Serie A	6.063%	USD	Mayo 2032	50,000	50,429	50,429
	Décimo quinta emisión - Serie A	5.000%	USD	Noviembre 2025	40,000	40,300	40,300
	Décimo segunda emisión - Serie A	5.125%	USD	Enero 2033	50,000	51,110	51,110
Quinto programa de bonos corporativos	Quinta emisión - Serie A	7.281%	USD	Agosto 2038	35,500	36,419	36,419
	Octava emisión - Serie A	7.375%	USD	Noviembre 2038	60,000	60,504	60,504
	Décima emisión - Serie A	6.344%	USD	Junio 2023	60,000	-	60,201
	Segunda emisión - Serie A	6.344%	USD	Setiembre 2024	80,000	81,452	81,452
	Décimo novena - Serie A	8.125%	USD	Marzo 2029	70,000	71,643	71,643
	Vigésima - Serie A	6.094%	USD	Julio 2023	100,000	-	102,962
	Vigésima primera - Serie A	6.000%	USD	Octubre 2024	72,405	73,358	73,358
Sexto programa de bonos corporativos	Primera emisión - Serie A	5.719%	USD	Noviembre 2025	100,000	100,763	100,763
	Segunda emisión - Serie A	5.375%	USD	Marzo 2026	100,000	101,493	101,493
	Tercera emisión - Serie A	5.906%	USD	Mayo 2028	130,000	130,960	130,960
	Cuarta emisión - Serie A	5.063%	USD	Julio 2027	90,000	92,139	92,139
	Quinta emisión – Serie A	4.313%	USD	Abril 2028	108,000	109,074	109,074
						999,644	**1,162,807**

Aprobaciones de bonos

- Con fecha 17 de marzo de 2009 la Junta General de Accionistas, acordó aprobar la realización del Cuarto Programa de Bonos Corporativos hasta por US$ 150,000,000 o su equivalente en soles S/ 472,050,000 el cual estuvo vigente hasta el año 2012.

- Con fecha 19 de noviembre de 2012 la Junta General de Accionistas, acordó aprobar la realización del Quinto Programa de Bonos Corporativos hasta por US$ 300,000,000 o su equivalente en soles S/ 780,000,000, el cual estuvo vigente hasta el año 2017.

- Con fecha 23 de marzo de 2017, la Junta General de Accionistas acordó aprobar la realización del Sexto Programa de Bonos Corporativos hasta por US$ 350,000,000 o su equivalente en soles S/ 1,136,100,000, el cual tendrá una duración de seis años.

  Los recursos captados mediante la emisión de bonos por oferta pública se utilizan para cubrir las necesidades de financiación de la Compañía.

  Las principales condiciones que se detallan en las Ofertas Públicas Primarias de Bonos de la Compañía son las siguientes:

  i. Mantener un ratio de endeudamiento sobre patrimonio menor a 1.70 veces al cierre de los períodos que vencen en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año durante la vigencia de los bonos correspondiente al Cuarto Programa de Bonos. Los emitidos bajo el Quinto y Sexto Programa de Bonos no tienen esta condición.

  ii. No establecer ni acordar un orden de prelación en sus futuras emisiones de obligaciones, que modifique la prelación establecida para las emisiones ya realizadas en el marco de la totalidad de las emisiones de Bonos Corporativos de la Compañía.

  iii. No estipular o permitir que los bonos se subordinen a cualquier crédito y/o endeudamiento obtenido con fecha posterior a la emisión de los mismos.

  El cumplimiento de las obligaciones descritas en el párrafo anterior es supervisado por la Gerencia de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía viene cumpliendo con las condiciones asumidas.

  Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los bonos emitidos tienen los siguientes vencimientos:

	2023			2022		
En miles de soles	**Interés**	**Principal**	**Total**	**Interés**	**Principal**	**Total**
2023	-	-	-	16,902	160,000	176,902
2024	13,739	152,405	166,144	-	152,405	152,405
2025 en adelante	-	833,500	833,500	-	833,500	833,500
	13,739	**985,905**	**999,644**	**16,902**	**1,145,905**	**1,162,807**

  En junio y julio de 2023, la Compañía amortizo 2 bonos por S/ 60,000,000 y S/ 100,000,000 correspondientes a la Décima y Vigésima emisión del Quinto Programa. Durante el año 2023, no se emitieron nuevos bonos del Sexto Programa vigente a la fecha.

  En abril y agosto de 2022, la Compañía amortizo 2 bonos por S/ 40,000,000 y S/ 50,000,000 correspondiente al Cuarto Programa por la Novena y Décima tercera emisión - Serie A, respectivamente.

(b) Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, está conformado por ocho préstamos bancarios:

En miles de soles	**Importe**	**Inicio**	**Vencimiento**	**Tasa%**
Scotiabank	100,000	15/04/2021	15/04/2024	2.35
Scotiabank	130,000	09/07/2021	09/07/2024	3.70
Interbank	210,000	04/04/2022	19/03/2025	6.96
Banco de Crédito del Perú	200,000	08/02/2023	08/02/2024	8.83
Banco de Crédito del Perú	160,000	04/07/2023	03/07/2024	8.43
BBVA	140,000	03/11/2023	31/10/2024	7.43
Banco de Crédito del Perú	30,000	22/12/2023	19/01/2024	8.21
Banco de Crédito del Perú	20,000	22/12/2023	19/01/2024	8.21

Estos préstamos bancarios están denominados en soles y han sido obtenidos para capital de trabajo, refinanciamiento de deudas y atender las necesidades de inversión de la Compañía, no tienen garantías específicas, pero se deben cumplir ciertas condiciones y restricciones para el uso de los fondos.

Durante el período 2023, la Compañía obtuvo y amortizo los siguientes préstamos bancarios:

Préstamos bancarios 2023	**Obtención de préstamo**			**Amortización de préstamo**	
Entidades bancarias	**Fecha de inicio**	**Tasa %**	**Miles de soles**	**Fecha de pago**	**Miles de soles**
Banco de Crédito del Perú				Nov. 2023	140,000
Scotiabank	Ene. 2023	8.15	25,000	Feb. 2023	25,000
Scotiabank	Ene. 2023	8.15	25,000	Feb. 2023	25,000
Citibank	Ene. 2023	8.60	30,000	Ene. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Ene. 2023	8.96	40,000	Ene. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	Ene. 2023	8.96	30,000	Ene. 2023	30,000
Citibank	Ene. 2023	8.85	30,000	Feb. 2023	30,000
BBVA	Ene. 2023	9.45	40,000	Abr. 2023	40,000
BBVA	Ene. 2023	9.45	35,000	Abr. 2023	35,000
Banco de Crédito del Perú	Ene. 2023	9.21	40,000	Feb. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	Ene. 2023	9.21	30,000	Feb. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Feb. 2023	8.83	200,000	Vigente	-
Citibank	Abr. 2023	8.95	30,000	May. 2023	30,000

Préstamos bancarios 2023	Obtención de préstamo			Amortización de préstamo	
Entidades bancarias	**Fecha de inicio**	**Tasa %**	**Miles de soles**	**Fecha de pago**	**Miles de soles**
Scotiabank	Abr. 2023	8.40	25,000	May. 2023	25,000
Scotiabank	Abr. 2023	8.40	25,000	May. 2023	25,000
Banco de Crédito del Perú	Abr. 2023	9.21	40,000	May. 2023	40,000
Citibank	May. 2023	8.85	30,000	Jun. 2023	30,000
Scotiabank	May. 2023	8.40	25,000	Jun. 2023	25,000
Scotiabank	May. 2023	8.40	25,000	Jun. 2023	25,000
Banco de Crédito del Perú	May. 2023	9.21	40,000	Jun. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	May. 2023	9.21	30,000	Jun. 2023	30,000
Scotiabank	Jun. 2023	8.40	25,000	Jul. 2023	25,000
Scotiabank	Jun. 2023	8.40	25,000	Jul. 2023	25,000
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2023	8.43	160,000	Vigente	-
Citibank	Jul. 2023	8.85	30,000	Ago. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2023	9.21	40,000	Ago. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2023	9.21	40,000	Ago. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2023	9.21	30,000	Ago. 2023	30,000
Scotiabank	Ago. 2023	9.30	20,000	Set. 2023	20,000
Citibank	Ago. 2023	8.85	30,000	Set. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Ago. 2023	9.21	40,000	Set. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	Ago. 2023	9.21	40,000	Set. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	Ago. 2023	9.21	30,000	Set. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Oct. 2023	8.96	40,000	Nov. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	Oct. 2023	8.96	10,000	Nov. 2023	10,000
Banco de Crédito del Perú	Oct. 2023	8.71	30,000	Nov. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Oct. 2023	8.71	30,000	Nov. 2023	30,000
BBVA	Oct. 2023	9.25	25,000	Dic. 2023	25,000
BBVA	Oct. 2023	9.25	25,000	Dic. 2023	25,000
Scotiabank	Oct. 2023	8.80	20,000	Nov. 2023	20,000
Scotiabank	Oct. 2023	8.80	30,000	Nov. 2023	30,000
BBVA	Nov. 2023	7.43	140,000	Vigente	-
BBVA	Nov. 2023	9.00	40,000	Dic. 2023	40,000
Banco de Crédito del Perú	Nov. 2023	8.46	30,000	Dic. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Nov. 2023	8.46	20,000	Dic. 2023	20,000

Préstamos bancarios 2023	Obtención de préstamo			Amortización de préstamo	
Entidades bancarias	**Fecha de inicio**	**Tasa %**	**Miles de soles**	**Fecha de pago**	**Miles de soles**
Banco de Crédito del Perú	Nov. 2023	8.46	30,000	Dic. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Nov. 2023	8.46	30,000	Dic. 2023	30,000
Scotiabank	Nov. 2023	8.55	20,000	Dic. 2023	20,000
Scotiabank	Nov. 2023	8.55	30,000	Dic. 2023	30,000
Banco de Crédito del Perú	Dic. 2023	8.21	30,000	Vigente	-
Banco de Crédito del Perú	Dic. 2023	8.21	20,000	Vigente	-
			1,905,000		**1,495,000**

Durante el período 2022, la Compañía obtuvo y amortizo los siguientes préstamos bancarios:

Préstamos bancarios 2022	Obtención de préstamo			Amortización de préstamo	
Entidades bancarias	**Fecha de inicio**	**Tasa %**	**Miles de soles**	**Fecha de pago**	**Miles de soles**
Scotiabank	Feb. 2022	4.15%	20,000	Mar. 2022	20,000
Interbank	Abr. 2022	6.96%	210,000	Vigente	-
Scotiabank	Ago. 2022	7.15%	50,000	Sep. 2022	50,000
Scotiabank	Oct. 2022	7.4%	50,000	Oct. 2022	50,000
Scotiabank	Oct. 2022	7.65%	25,000	Nov. 2022	25,000
Scotiabank	Oct. 2022	7.65%	25,000	Nov. 2022	25,000
Citibank	Oct. 2022	8.1%	30,000	Nov. 2022	30,000
BBVA	Nov. 2022	9.06%	75,000	Dic. 2022	75,000
Banco de Crédito del Perú	Nov. 2022	8.71%	40,000	Dic. 2022	40,000
Banco de Crédito del Perú	Nov. 2022	8.71%	30,000	Dic. 2022	30,000
Scotiabank	Nov. 2022	7.9%	25,000	Dic. 2022	25,000
Scotiabank	Nov. 2022	7.9%	25,000	Dic. 2022	25,000
Citibank	Nov. 2022	8.35%	30,000	Dic. 2022	30,000
Interbank	Abr. 2020	3.75%	-	Abr. 2022	170,000
			635,000		**595,000**

(c) Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene los siguientes pasivos por arrendamiento:

En miles de soles	**Bien arrendado**	**Moneda**	**Tasa de interés**	**Vencimiento**	**Forma de pago**	**2023**	**2022**
Banco Interbank	Líneas de transmisión y nueva SET	Soles	Entre 5.43% y 6.10%	Entre diciembre 2022 y febrero 2023	Trimestral	-	390
BBVA	Nuevas SET, confiabilidad y ampliación de potencia SET.	Soles	4.30%	Mayo 2023	Trimestral	-	6,859
Scotiabank	Plan de transmisión	Soles	1.60%	Marzo 2024	Trimestral	20,051	8,926
Terceros	Edificaciones y otras construcciones y unidades de transporte	Dólares y Soles	Entre 1.39% y 18.68%	Entre diciembre 2022 y septiembre 2031	Mensual	46,606	59,790
						66,657	**75,965**

i. Durante el período 2023 la Compañía amortizo los siguientes pasivos por arrendamiento:

En miles de soles	**Fecha de pago**	
Entidades bancarias		
Interbank	Feb. 2023	385
BBVA	May. 2023	6,850
		7,235

Adicionalmente, durante el período 2023 la Compañía ha realizado pagos de pasivos por arrendamientos con terceros por S/ 13,161,000.

Durante el período 2022 la Compañía amortizo los siguientes pasivos por arrendamiento:

En miles de soles	**Fecha de pago**	
Entidades bancarias		
BBVA	Mar. 2022	4,733
BBVA	Mar. 2022	6,564
BBVA	Jun. 2022	6,634
BBVA	Jun. 2022	4,771
BBVA	Sep. 2022	6,702
BBVA	Sep. 2022	4,790
BBVA	Dic. 2022	6,777
BBVA	Dic. 2022	4,810
Interbank	Mar. 2022	370
Interbank	Mar. 2022	2,318
Interbank	Jun. 2022	374
Interbank	Jun. 2022	2,351
Interbank	Sep. 2022	380
Interbank	Sep. 2022	2,387
Interbank	Dic. 2022	2,423
		56,384

Adicionalmente, durante el período 2022 la Compañía ha realizado pagos de pasivos por arrendamientos con terceros por S/ 12,607,000.

ii. El valor presente de los pagos mínimos futuros de los pasivos por arrendamiento es como sigue:

En miles de soles	**2023**	**2022**
Hasta 1 año	30,428	23,892
De 2 a 8 años	42,148	58,080
Total a pagar incluyendo cargo financiero	**72,576**	**81,972**
Menos - Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(5,919)	(6,007)
Valor presente	**66,657**	**75,965**

iii. A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Balance al 1 de enero		75,965	131,157
Adiciones		11,110	13,539
Intereses devengados		1,467	3,227
Pagos de pasivos por arrendamiento		(20,396)	(68,991)
Diferencia en cambio		(1,489)	(2,967)
	17(c)	**66,657**	**75,965**
Corriente		28,987	22,219
No corriente		37,670	53,746
	17(c)	**66,657**	**75,965**

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

En miles de soles	Saldo al 1 de enero de 2023	Flujo de caja		Otros	Saldo al 31 de diciembre de 2023
		Ingresos	Egresos		
Otros pasivos financieros					
Bonos	1,162,807	-	(160,000)	(3,163)	999,644
Préstamos bancarios	580,713	1,905,000	(1,495,000)	3,179	993,892
Arrendamientos	75,965	-	(20,396)	11,088	66,657
Préstamos con entidades relacionadas	-	142,500	(142,500)	-	-
Dividendos por pagar	-	-	(188,891)	188,891	-
Intereses pagados	-	-	(129,303)	129,303	-
	1,819,485	**2,047,500**	**(2,136,090)**	**329,294**	**2,060,193**

En miles de soles	Saldo al 1 de enero de 2022	Flujo de caja		Otros	Saldo al 31 de diciembre de 2022
		Ingresos	Egresos		
Otros pasivos financieros					
Bonos	1,254,341	-	(90,000)	(1,534)	1,162,807
Préstamos bancarios	540,618	635,000	(595,000)	95	580,713
Arrendamientos	131,157	-	(68,991)	13,799	75,965
Dividendos por pagar	-	-	(164,942)	164,942	-
Intereses pagados	-	-	(111,023)	111,023	-
	1,926,116	**635,000**	**(1,029,956)**	**288,325**	**1,819,485**

18. Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido

Este rubro comprende:

En miles de soles	Al 1 de enero de 2022	Abono (cargo) al estado de resultados	Patrimonio	Al 31 de diciembre del 2022	Abono (cargo) al estado de resultados	Otros	Patrimonio	Al 31 de diciembre de 2023
Activos diferidos								
Beneficios laborales	9,039	(1,335)	-	7,704	(204)	-	-	7,500
Estimación de pérdida crediticia esperada	18,154	(15,398)	-	2,756	6,370	-	-	9,126
Pasivos por arrendamientos	17,935	(1,488)	-	16,447	(3,197)	-	-	13,250
Provisiones varias	28,859	(606)	-	28,253	(6,723)	(1,907)	-	19,623
	73,987	**(18,827)**	**-**	**55,160**	**(3,754)**	**(1,907)**	**-**	**49,499**
Pasivos diferidos								
Diferencia en tasas de depreciación	(209,700)	(1,620)	-	(211,320)	3,433	-	-	(207,887)
Cobertura de flujo de efectivo	(10)	-	89	79	-	-	(179)	(100)
	(209,710)	**(1,620)**	**89**	**(211,241)**	**3,433**	**-**	**(179)**	**(207,987)**
Pasivo diferido, neto	**(135,723)**	**(20,447)**	**89**	**(156,081)**	**(321)**	**(1,907)**	**(179)**	**(158,488)**

Ver política contable en nota 4.M.

19. Patrimonio

Este rubro comprende:

Ver política contable en las notas 4.R, 4.S y 4.T

A. Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social emitido está representado por 3,033,046,862 acciones comunes de S/ 1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2022, el capital social emitido estaba representado por 638,563,900 acciones comunes de S/ 1.00 de valor nominal cada una respectivamente, autorizadas, emitidas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la estructura de participación en el capital de la Compañía fue la siguiente (nota 1):

	2023		2022	
En miles de soles	**Número de acciones**	**Total de participación (%)**	**Número de acciones**	**Total de participación (%)**
Inversionistas				
Enel Perú S.A.C.	2,522,032,951	83,152	530,977,354	83,152
AFP Integra S.A. - Fondos 1, 2 y 3	145,912,117	4,811	30,011,904	4,700
Otros accionistas	365,101,794	12,037	77,574,642	12,148
	3,033,046,862	**100.000**	**638,563,900**	**100.000**

Las acciones comunes están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima y otorgan los mismos derechos a todos los poseedores de las acciones. Al 31 de diciembre de 2023, su valor de mercado fue de S/ 3.69 (S/ 7.1 al 31 de diciembre de 2022) por acción y la negociación de las acciones fue de 238 operaciones mensuales en promedio (114 operaciones mensuales en promedio al 31 de diciembre de 2022).

B. Aumento de capital

Con fecha 28 de marzo de 2023, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprobó aumentar el capital social mediante la capitalización de los resultados acumulados y de otras reservas de capital (reserva legal y otras reservas) por el importe ascendente a S/ 2,394,482,962. El capital social emitido aumentó de la suma de S/ 638,563,900 a la suma de S/ 3,033,046,862. El número de acciones aumentó de 638,563,900 a 3,033,046,862 y se mantiene a un valor nominal de S/ 1.00.

C. Cálculo de las acciones equivalentes en circulación:

A continuación, se presentan el cálculo de las acciones equivalentes en circulación pagados durante 2023:

	Número de acciones	**Tiempo en circulación**	**Equivalente**
Acciones al 31.12.2022	638,563,900	360 días	638,563,900
Incremento de acciones marzo 2023	2,394,482,962	270 días	1,795,862,222
Acciones equivalentes al 31.12.2023	3,033,046,862		2,434,426,122

	Número de acciones	**Tiempo en circulación**	**Equivalente**
Acciones al 31.12.2022	638,563,900	360 días	638,563,900

D. Dividendos declarados y pagados

A continuación, se presentan los dividendos declarados y pagados durante 2023:

En miles de soles	**Tipo de dividendo**	**Fecha de acuerdo**	**Dividendos declarados y pagados**	**Dividendo por acción**
Dividendos 2023				
Junta General de Accionistas	Definitivo ejercicio 2022	28 de marzo de 2023	56,941	0.089171
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2023	17 de noviembre de 2023	131,950	0.043504
			188,891	
Dividendos 2022				
Junta General de Accionistas	Definitivo ejercicio 2021	25 de marzo de 2022	30,266	0.047398
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2022	26 de octubre de 2022	134,676	0.210904
			164,942	

Los dividendos 2023 fueron pagados en efectivo durante los meses de abril y noviembre del ejercicio 2023, al igual que en el ejercicio 2022.

E. Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2022 estaba compuesto por la reserva legal y otras reservas. Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos obligatoriedad de reponerla. Al 31 de diciembre de 2022, la reserva legal ya había alcanzado el límite requerido por la Ley General de Sociedades.

Con fecha 28 de marzo de 2023 mediante la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas se aprobó capitalizar el 100% de la reserva legal y otras reservas por S/ 127,712,780 y S/ 5,475,554, respectivamente.

20. Ingresos por Servicios de Distribución de Energía

Ver política contable en nota 4.K

A continuación, se presenta la composición del rubro:

A. Flujos de ingresos

La Compañía genera flujos por sus actividades distribuidas entre sus obligaciones de desempeño indicadas en la nota 4.K

En miles de soles	**2023**	**2022**
Ingresos de actividades ordinarias	4,094,227	3,881,484
	4,094,227	**3,881,484**

B. Desagregación de ingresos de actividades ordinarias

En la siguiente tabla, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se desagregan por mercado geográfico primario- Zona de concesión (nota 2), líneas de servicio y oportunidad del reconocimiento de ingresos. La Compañía ha definido un solo segmento de reporte el cual es la distribución de energía.

En miles de soles	**2023**	**2022**
Clientes de baja tensión	3,019,249	2,826,167
Clientes libres	603,290	589,556
Clientes de media tensión	321,395	294,625
Clientes por servicio de peajes	129,483	104,102
Servicios complementarios	72,809	76,594
Energía entregada no facturada	(9,912)	26,886
Aporte de Electrificación Rural	837	886
Mecanismos de compensación entre usuarios del SEIN	(42,924)	(37,332)
	4,094,227	**3,881,484**

C. Energía entregada no facturada

El siguiente cuadro presenta información sobre activos de contratos con clientes:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Cuentas por cobrar que se incluyen en el rubro de "Cuentas por cobrar comerciales"	*7*	130,888	141,439

21. Otros Ingresos y Costos Operativos

Este rubro comprende:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Otros ingresos operativos			
Transferencia de activos procedentes de clientes	*15(a)*	26,545	22,248
Movimientos de redes		26,456	17,117
Comisiones de cobranzas		1,555	1,787
Venta de mercaderías		76	321
		54,632	**41,473**
Otros costos operativos			
Costo de movimiento de redes		21,434	9,444
Costo de ventas de mercaderías		75	246
		21,509	**9,690**

Ver política contable en notas 4.K. y 4.L. y 4.O.

22. Costo del Servicio de Distribución de Energía

Este rubro comprende:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Compra de energía			
Terceros		1,759,809	1,698,786
Entidades relacionadas	*8.C*	826,421	757,161
Servicios prestados por terceros		232,416	190,159
Depreciación	*11(a)*	208,261	187,943
Gastos de personal	*25*	84,476	77,358
Tributos		43,985	42,141
Suministros diversos		31,803	29,848
Cargas diversas de gestión		17,693	17,481
Amortización	*12(a)*	17,330	15,825
Desvalorización de Intangibles	*12(b)*	5,060	-
Desvalorización de inventarios	*10(a)*	665	609
Deterioro de propiedades, planta y equipo	*11(g)*	206	-
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso	*11(d)*	(60,254)	(61,626)
		3,167,871	**2,955,685**

Ver política contable en nota 4.L.

23. Gastos de Administración

Este rubro comprende:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Servicios prestados por terceros		63,119	59,390
Gastos de personal	*25*	39,841	41,102
Amortización	*12(a)*	16,726	15,272
Tributos		10,909	3,143
Depreciación	*11(a)*	7,640	7,716
Otros		3,317	7,592
		141,552	**134,215**

Ver política contable en nota 4.L.

24. Gastos de Ventas

Este rubro comprende:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Servicios prestados por terceros		32,037	26,322
Estimación de pérdida crediticia esperada	*7(d) y 9(e)*	30,733	11,099
Gastos de personal	*25*	26,780	26,114
Amortización	*12(a)*	15,922	14,539
Depreciación	*11(a)*	5,443	4,606
Otros		664	319
		111,579	**82,999**

Ver política contable en nota 4.L.

25. Gastos de Personal

Este rubro comprende:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Remuneraciones		86,831	83,479
Participación de los trabajadores		41,942	38,190
Seguridad y previsión social		8,763	9,132
Otros gastos de personal		7,536	7,444
Compensación por tiempo de servicios		6,025	6,329
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso	*11(d)*	(60,254)	(61,626)
		90,843	**82,948**
Número de trabajadores		**656**	**657**

Ver política contable en nota 4.H. y 4.L.

(a) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la manera siguiente:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Costo del servicio de distribución de energía	*22*	84,476	77,358
Gastos de administración	*23*	39,841	41,102
Gastos de venta	*24*	26,780	26,114
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso	*11(d)*	(60,254)	(61,626)
		90,843	**82,948**

26. Ingresos Financieros

Este rubro comprende:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Intereses, recargos por mora y facilidades de pago	*7(e)*	24,218	16,200
Devolución de intereses por contingencias		22,497	5,281
Intereses sobre depósitos bancarios		8,245	7,892
Otros ingresos financieros		822	136
		55,782	**29,509**

Ver política contable en nota 4.K.

27. Costos Financieros

Este rubro comprende:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Intereses por bonos		62,584	70,154
Intereses por obligaciones financieras con terceros		59,031	30,322
Gastos financieros por titulización		12,654	10,781
Otros gastos financieros		5,607	2,247
Intereses por contingencias tributarias		1,737	2,271
Pérdida por instrumento financiero derivado		283	1,362
Intereses vinculados directamente con propiedades, planta y equipo	*11(c)*	(15,090)	(13,986)
		126,806	**103,151**

Ver política contable en nota 4.L.

28. Otros Ingresos

Este rubro comprende:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Otros ingresos			
Alquileres		20,068	12,227
Servicios de soporte administrativo a entidades relacionadas	*8.C*	9,121	13,719
Penalidades a proveedores		3,836	4,227
Venta de almacén		1,526	1,253
Venta de equipos		-	2,322
Otros ingresos		4,107	4,527
		38,658	**38,275**

Ver política contable en nota 4.K.

29. Situación Tributaria

Ver política contable en nota 4.M.

Régimen tributario del impuesto a las ganancias

Tasas impositivas

A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

Para los ejercicios 2023 y 2022, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5.0%.

Determinación del impuesto a las ganancias

B. La Compañía al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 ha determinado un impuesto a las ganancias corriente de S/ 231,922,000 y S/ 211,034,000 respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

En miles de soles	***Nota***	**2023**	**2022**
Impuesto a las ganancias			
Corriente		231,922	211,034
Diferido	*18*	321	20,447
		232,243	**231,481**

Ver política contable en nota 4.M.

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

En miles de soles	**2023**		**2022**	
Resultado antes de impuesto a las ganancias	**665,646**	**100.00%**	**710,524**	**100.00%**
Impuesto a las ganancias teórico	196,366	29.50%	209,605	29.50%
Sanciones administrativas fiscales	1,124	0.17%	1,069	0.15%
Gastos no deducibles	34,753	5.22%	20,807	2.93%
Gasto por impuesto a las ganancias	**232,243**	**34.89%**	**231,481**	**32.58%**

Impuesto temporal a los activos netos

C. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2023 y 2022 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta y el pago de regularización del Régimen General del Impuesto a la Renta.

La Compañía ha calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el año 2023 de S/ 22,947,000 (S/ 23,249,000 en el año 2022).

Precios de transferencia

D. Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

E. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2018 al 2020, 2022 y 2023 de la Compañía están pendientes de fiscalización definitiva y/o parcial por parte de la Autoridad Tributaria, salvo el año 2020 que fue objeto de fiscalización parcial respecto de todos los aspectos del gasto.

Por su parte, las declaraciones juradas del Impuesto General a las Ventas de los períodos de diciembre de 2018 a diciembre de 2023 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del período en que éste se determine.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Régimen tributario del impuesto general a las ventas

F. La tasa vigente durante el año 2023 y 2022 ha sido 18% (incluido IPM).

30. Contingencias

Ver política contable en notas 4.I. y 4.J.

La Compañía tiene diversas acciones judiciales en su contra, que han sido evaluadas por la Gerencia y sus asesores legales como posibles. Estas comprenden contingencias laborales, judiciales y tributarias; las cuales ascendieron a S/ 145,820,000 al 31 de diciembre de 2023 (S/ 154,663,000 al 31 de diciembre de 2022). En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos adicionales (nota 16) de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se presenta una breve descripción de las principales contingencias de la Compañía:

A. Impuesto a las ganancias del ejercicio 2007

En enero de 2012, la SUNAT notificó a la Compañía: (i) la resolución de determinación por una supuesta omisión parcial del impuesto a las ganancias del ejercicio 2007 por S/ 7,936,000 más intereses moratorios, (ii) las resoluciones de determinación por intereses de pagos a cuenta del impuesto a las ganancias de enero a diciembre por S/ 886,000 y, (iii) las resoluciones de multa asociadas a (i) y (ii) por S/ 8,747,000 más intereses moratorios. En febrero de 2012, la Compañía presentó recurso de reclamación, el cual fue declarado fundado en parte por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia N° 0150140010336, notificada en junio de 2012.

En julio de 2012, la Compañía apeló la parte no reconocida por la SUNAT. El informe oral fue llevado a cabo en julio de 2013. Posteriormente, en julio de 2021, se llevó a cabo un nuevo informe oral.

En setiembre de 2021, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 07517-11-2021, mediante la cual el Tribunal Fiscal resolvió: (i) Declarar nula la Resolución de Intendencia N° 0150140010336 en el extremo que adiciona un fundamento al reparo a la pérdida no técnica de energía eléctrica no acreditada. (ii) Revocar la mencionada resolución de intendencia respecto al reparo por pérdida no técnica por hurto de energía eléctrica no acreditada y multa vinculada, así como respecto de la modificación del coeficiente aplicable a los pagos a cuenta de enero y febrero de 2007 y multas vinculadas, debiendo la Administración proceder conforme a lo expuesto en la presente resolución y (iii) Confirmarla en lo demás extremos impugnados (pagos a cuenta de marzo a diciembre de 2007 así como sus multas correspondientes).

En octubre de 2021, la Compañía realizó el pago de la deuda tributaria vinculada con los pagos a cuenta de marzo a diciembre de 2007 y las respectivas multas.

En diciembre de 2021, se le notificó la Resolución de Intendencia N° 0150150003066, mediante la cual la SUNAT reliquidó la deuda tributaria vinculada con el Impuesto a la Renta Anual del 2007 y su respectiva multa, procediendo la Compañía a pagar la deuda determinada en dicha resolución.

En mayo de 2022, la Compañía fue notificada con la demanda contencioso administrativa parcial contra la Resolución N° 07517-11-2021, presentada por la SUNAT, la cual fue admitida a trámite, mediante la Resolución N° 2, emitida por el 21° Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo con Sub-Especialidad en Temas Tributarios y Aduaneros, otorgándose un plazo de 10 días hábiles para que la Compañía y el Ministerio de Económica y Finanzas – Tribunal Fiscal contesten la demanda. En el referido mes, la Compañía contestó la demanda.

En noviembre de 2022, el Juzgado tuvo por contestada la demanda por parte de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra pendiente que se declare el proceso saneado. A dicha fecha, el importe de la contingencia asciende a S/ 17,638,000 (S/ 16,925,000 al 31 de diciembre de 2022).

B. Impuesto a las ganancias del ejercicio 2008

En octubre de 2012, la SUNAT notificó a la Compañía: (i) la resolución de determinación por una supuesta omisión parcial del impuesto a las ganancias del ejercicio 2008 por S/ 8,024,000 más intereses moratorios, (ii) las resoluciones de determinación por intereses de pagos a cuenta de enero a diciembre por S/ 964,000 y, (iii) las resoluciones de multa asociadas (i) y (ii) por S/ 8,396,000 más intereses moratorios. En noviembre de 2012, la Compañía reclamó las referidas resoluciones, declarándose infundado el reclamo por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia N° 0150140010575.

En febrero de 2013, la Compañía presentó recurso de apelación contra dicha resolución. En marzo 2013, la Compañía presentó un escrito ampliatorio a la apelación.

En julio de 2019, la compañía presentó escrito ampliatorio, señalando que debe aplicarse la Sentencia del Tribunal Constitucional acerca de inaplicación de intereses moratorios. En noviembre 2019 se llevó a cabo el informe oral.

En diciembre de 2019, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 11000-3-2019, mediante la cual el Tribunal Fiscal resolvió lo siguiente: (1) declarar nula la Resolución de Intendencia N° 0150140010575 en el extremo que adiciona un fundamento al reparo de pérdida de energía no acreditada; (2) revocar la resolución en el extremo referido al reparo por pérdida de energía eléctrica no acreditada y dejar sin efecto la Resolución de Determinación N° 012-003-0033520 y la Resolución de Multa N° 012-002-0020666; (3) revocar la mencionada resolución de intendencia en el extremo referido a las Resoluciones de Determinación N° 012-003-0033510 a N° 012-003-0033519 y las Resoluciones de Multa N° 012-002-0020656 a N° 012-002-0020665, y (4) confirmarla en los demás extremos.

Posteriormente, la Compañía presentó escrito de corrección y aclaración a la Resolución N° 11000-3-2019 emitida por el Tribunal Fiscal.

En el mismo mes, la Compañía fue notificada con la Resolución de Ejecución Coactiva N° 011-006-0059399 mediante la cual se puso en cobranza coactiva las Resoluciones de Determinación N° 012-002-0020654 y N° 012-002-0020655, así como las Resoluciones de Multa N° 012-003-0033508 y N° 012-003-0033509. Dicha deuda fue pagada por la Compañía.

El 23 de diciembre de 2019, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 11825-3-2019, mediante la cual el Tribunal Fiscal absolvió la solicitud de Corrección y ampliación presentada disponiendo: (1) declarar fundada la solicitud de corrección de error en la Resolución N° 11000-3-2019 respecto del año al que correspondían los Pagos a Cuenta del Impuesto a la Renta; y (2) declarar improcedente la ampliación del pronunciamiento en el extremo a los motivos que llevaron a considerar que la apelación versaba sobre un caso complejo.

En junio de 2020, la Compañía tomo conocimiento que la SUNAT presentó una Demanda Contencioso - Administrativa contra la Resolución emitida por el Tribunal Fiscal.

En agosto de 2020, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 1, mediante la cual el 19avo Juzgado admite a trámite la demanda presentada por la SUNAT, mediante la cual pretende que se declare la nulidad de la Resolución N° 11000-3-2019.

La Compañía presentó la correspondiente contestación a la demanda y en el mes de setiembre de 2020, fue notificada con las Resolución N° 2, mediante la cual se tuvo por contestada la demanda.

En mayo de 2021, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 5, mediante la cual el Juzgado tuvo por remitido el Expediente Administrativo y declaró el saneamiento del proceso. Asimismo, se tuvo por admitido los medios probatorios ofrecidos por las partes, y se resolvió prescindir de la realización de la audiencia de prueba.

En el mismo mes, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 6, mediante la cual el Juzgado programó fecha para el informe oral para el día 10 de marzo de 2022.

En junio de 2021, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 7, mediante la cual el Juzgado provee el escrito presentado por el Tribunal Fiscal, concediendo el uso de la palabra al letrado designado en dicho escrito.

En marzo de 2022, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 10, mediante la cual el Juzgado dejó los autos para sentenciar habiéndose llevado a cabo el informe oral.

En julio de 2022, mediante la Resolución N° 13, el 19° Juzgado Contencioso Administrativo con Subespecialidad en Temas Tributarios y Aduaneros declaró infundada la demanda de SUNAT.

En el mes de agosto de 2022, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 14, mediante la cual el Juzgado señaló que el 11 de julio de 2022, SUNAT interpuso recurso de apelación contra la sentencia emitida mediante la Resolución N° 13, la cual fue concedida con efecto suspensivo.

En setiembre de 2022, mediante la Resolución N° 15, la Sala programó fecha para la vista de la causa virtual para el día 28 de setiembre de 2022. En ese mismo mes fue llevado a cabo el informe oral.

En abril de 2023, la Compañía fue notificada con la sentencia contenida en la Resolución N° 18, mediante la cual la Sétima Sala Contencioso Administrativa con Subespecialidad Tributaria y Aduanera confirmó declarar infundada la demanda de SUNAT.

En mayo de 2023, la SUNAT interpuso casación contra la sentencia. En ese mismo mes, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 20, mediante la cual se resuelve admitir la casación y elevar los autos a la Corte Suprema.

En setiembre de 2023, la Compañía fue notificada con la Resolución S/N del 7 de setiembre de 2023, mediante la cual la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria Corte Suprema de Justicia de la República declaró la nulidad de la Resolución N° 20. A criterio de la Sala Suprema, pese a que la Sentencia fue emitida en el mes de abril de 2023, la vista de la causa del proceso se llevó a cabo el 28 de setiembre de 2022, por lo que considera que debió aplicarse el texto anterior del artículo 144 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) vigente a esa fecha, que exigía tres votos a favor para hacer resolución. En ese sentido, ordena la devolución del expediente a la Sala Superior para efectos de que se cumpla con llamar al Juez Superior dirimente en el presente caso.

En el mencionado mes, la Compañía dedujo la nulidad de la Resolución S/N del 7 de setiembre de 2023, mediante la cual la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria Corte Suprema de Justicia de la República declara la nulidad de la Resolución N° 20.

Adicionalmente, en el referido mes, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 21, mediante la cual se corrió traslado a las partes por el plazo de 3 días hábiles para que expresen lo que corresponde a su derecho; se llamó al Juez Juan Carlos Montoya para que dirima la discordia; se señaló vista para la vista de la discordia virtual para el día 19 de octubre de 2023.

En octubre de 2023, se llevó a cabo la audiencia de vista de causa en discordia. En el mencionado mes, la Compañía presentó escrito de alegatos por la referida discordia. Asimismo, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 23, mediante la cual la Sala confirmó la sentencia de primera instancia con 3 votos, declarándose infundada la demanda de SUNAT.

En noviembre de 2023, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 25, mediante la cual la Sala admite el recurso de casación interpuesto por SUNAT y ordena elevar los actuados al superior jerárquico.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra pendiente que la sala emita sentencia. A dicha fecha, el importe de la contingencia asciende a S/ 18,713,000 (S/ 24,808,000 al 31 de diciembre de 2022).

31. Compromisos

A. Contratos de compra de energía y potencia

Desde el año 2008, la Compañía ha realizado diversas convocatorias de licitación al amparo de la Ley N° 28832, con el fin de asegurar el suministro de energía eléctrica de sus clientes libres y regulados tanto para el corto y mediano plazo (2020 - 2025) como para el largo plazo (hasta el 2031).

Producto de estas licitaciones se tienen firmados 71 contratos de suministro de energía eléctrica, de los cuales 18 han sido firmados con sus relacionadas: 8 contratos con Enel Generación Perú S.A.A., 4 contratos con Chinango S.A.C. y 6 contratos con Enel Generación Piura S.A. El plazo de estos contratos fluctúa entre 1 y 12 años y la potencia contratada mínima es de 0.89 MW y máxima de 166.69 MW.

32. Medio Ambiente

La política del Sistema de Gestión Integrado de la Compañía tiene como elementos básicos: el cumplimiento irrestricto de la legislación de Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Calidad y Eficiencia Energética, el monitoreo y la evaluación periódica del desempeño del Sistema Integrado de Gestión para asegurar la mejora continua del mismo, la definición periódica de objetivos para la mejora de la prestación de servicios, empleando nuevas tecnologías disponibles; el apoyo a iniciativas ambientales desde el punto de vista del desarrollo sostenible y el compromiso de la Alta Dirección con la evaluación constante de los riesgos para la Salud y Seguridad de los procesos operativos adoptando un enfoque sistémico para eliminarlos desde su fuente o, cuando sea posible, minimizarlos para buscar el objetivo de cero accidentes.

Como consecuencia de lo anterior, se tiene una gestión proactiva en cuanto a la preservación del medio ambiente tanto en lo natural como en lo social, con principios de reducción de residuos, emisiones y vertimientos; con control de todos los factores responsables de los impactos ambientales, mediante la aplicación de programas de mejora continua y establecimiento de objetivos y metas ambientales.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se encuentra implementado y certificado el Sistema de Gestión Integrado de la Compañía (SGI), el cual comprende los sistemas de calidad, seguridad, medio ambiente y energía, en conformidad con los estándares internacionales ISO 9001 (Gestión de la Calidad), ISO 14001 (Gestión del Medio Ambiente), OHSAS 18001 (Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional) e ISO 50001 (Gestión de la energía).

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia de la Compañía estima que, en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no tendría un efecto significativo en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

33. Hechos Posteriores

Ver política contable en nota 4.V.

Desde el 1 de enero de 2024, hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.